Sesion 12.ª estraordinaria en 13 de Noviembre de 1908

PRESIDENCIA DEL SENOR ORREGO

SUMARIO

Se aprueba el acta de la sesion anterior.-Cuenta.—Se pone en discusion el proyecto que concede liberacion de derechos a les ? artículos que se introduzcan destinados a ? la implantacion de la industria siderúrjica.—; Usan de la palabra varios señores Diputa-{ dos i queda el proyecto para segunda discusion.—Se discute i aprueba un proyecto? de suplemento al presupuesto de Guerra. —Queda pendiente la discusion de otro} proyecto de suplemento al presupuesto del mismo Ministerio. El señor Correa Bravo hace indicacion para celebrar sesiones noc-} turnas destinadas a la discusion de los su-} plementos pendientes i al proyecto sobre nombramiento i remocion de jueces.—El el lúnes próximo.—Fu esta forma es apro-{los señores: bada.—El señor Gómez García formula observaciones sobre un decreto relativo a la Alemany, Julio adquisicion de durmientes en el estranjero Arellano, Roberto para el ferrocarril de Arica a La Paz i pide Astorquiza, Octavio sobre el particular diversos datos al señor Balmaceda, Enrique Ministro de Obras Públicas.--El señor [12-] Barros E., Alfredo rrázaval Zañartu anuncia una interpelacion (Campillo, Luis E. al señor Ministro del Interior sobre el so Claro, Emilio bre-precio que se ha acordado pagar a la Concha, J. Eurique Empresa Constructora del Alcantarillado Concha, Malaquias de Santiago. - El señor Concha don Mala-{ Corbalan M., Ramon quias hace observaciones sobre la suspen {Correa B., Agustin cion de trabajos en las maestranzas de los (Cerrea, Francisco J. ferrocarriles durante una semana en cada (Cox Méndez, Ricardo Leiva, José Rom**an** mes.—Sobre el mismo asunto usa de la pa-{ Dávila, Ponciano labra el señor Ministro de Guerra.—El se-{ Díaz B., Joanuin ñor Huneeus don Jorje retira un proyecto (Echáurren, José F. de acuerdo presentado en la sesion antorior} lichenique, Joaquin para que se envien por duplicado a ambas Encina, Francisco A. ramas del Congreso todos los mensajes en Espinosa Jara, Manuel Qvalle, Abraham

que inicia leyes el Presidente de la República i limita su indicacion a que la Comision de Lejislacion estudie la conveniencia de que dichos mensajes se envien por duplicado al Congreso.—Despues de usar de la palabra el señor Puga Borne es aprobada esta indicacion.—El señor Zañartu don Enrique anuncia una interpelacion al señor Ministro de Obras Públicas sobre el contrato para los trabajos de alcantarillado i desagües de Concepcion.—Continúa i queda pendiente la discusion jeneral del provecto sobre las obras del puerto de Valparaiso.

Se leyó i fué aprobada el acta simiente:

"Sesion 11. estraordinaria en 12 de noviemseñor Huneeus don Alejandro modifica esta{bre de 1908.—Presidencia del seño*c* Sánchez. indicacion para que comience a rejir desde (—Se abrió a las 3 hs. 41 ms. P. M., i asistieron

Fernández, Belfor Figueroa, Emiliano Flores, Marcial García de la H., Pedro González J., Samuel Gutiérrez, J. Ramon Haracous, Alejandro Unnecus, Antonio Huneeus, Jorje Irarrázaval, Alfredo Izquierdo, Luis Lámas, Luis Leon Silva, Samuel Letelier, Aníbal Lyon P., Arturo Mecks, Roberto L. Montenegro, Pedro N

Pereira, Guillermo Pleiteado, F. de P. Puga Borne. Julio Rivas, Ramon Rivera, Guillermo Rivera, Juan de Dios Rodríguez, Anibal Rosselot, Alejandro Ruiz V., Eduardo Salas L., Manuel

Urrutia, Miguel Valdivieso B., Jorie Veas, Bonifacio Vial Carvallo, Daniel Viel. Oscar Villegas, Enrique Zañartu, Enrique Interiori el Secretario.

Se levó i fué aprobada el acta de la sesion? anterior.

Se dió cuenta:

de la República:

entre los asuntos de que puede ocuparse el bahía para el cuidade de la carga en los puer-Congreso en la actual lejislatura estraordina->tos de Iquique i Talcahuano. ria, los mensajes, mociones i solicitudes des carácter industrial

Se mandó tenerlo presente.

por el cual se concede un suplemento de cien sicion del vestuario i equipo de los indivimil pesos al ítem 2,934 del presupuesto de duos de tropa. Instruccion Pública vijente, para la creacion i sostenimiento de nuevas escuelas.

Se mandó a Comision de Instruccion Pú-\(\)sion, quedó en tabla. blica.

cienda con el que remite, a pedido del señor zon, despues de objetarlos por estimarlos ile-Irarrázaval, copia autorizada del informe es. gales, de diversos decretos supremos espedipedido por los jefes de la Armada sobre la dos por los Ministerios del Interior, de Haconstruccion de obras de mejoramiento del}cienda i de Guerra. puerto de Valparaiso, un telegrama del Supe-} rintendente de Aduanas que indica el tone-} dio de decretos objetados. laje de las mercaderías movilizadas en ese} puerto en los nueve primeros meses del presente año i otro que se refiere al tonelaje de Saturnina Barrientos, viuda del servidor púrejistro de las naves entradas i salidas en el blico don Manuel Antonio Jiménez Várgas. mismo tiempo.

Quedó a disposicion de los señores Dipu-

dustria i Obras Públicas con que remite los/tiene presentada i pide se le devuelvan los antecedentes relativos a las obras de sanea-> miento de la ciudad de Concepcion, que han sido solicitados por el señor Zañartu don Enriaue.

tados.

4.º De cinco oficios del Honorable Senado: mitiva.

ciedad Musical i de Beneficencia Italiana" de Copiapó, el permiso requerido por el Código Civil para que pueda conservar la posesion de un bien raiz que tiene adquirido.

Se mandó comunicar a S. É. el Presidente

de la República.

I con los otros cuatro remite aprobados los el señor Ministro del\siguientes proyectos de lei:

> Uno que concede suplementos a diversos item del presupuesto del Interior.

Se mandó a Comision de Gobierno.

Otro que concede suplementos a diversos item del presupuesto de Hacienda.

Se mandó a Comision de Hacienda.

Otro que autoriza al Presidente de la Re-1.º De dos mensajes de S. E. el Presidente pública para invertir hasta la suma de veintiocho mil ochocientos setenta i cinco pesos En el primero comunica que ha incluido, en la instalación de una guardia especial de

Se mandó a Comision de Hacienda.

I otro que concede un suplemento al ítem 167 de la partida 8.ª del presupuesto de Gue-I en el segundo inicia un proyecto de lei/rra vijente, que destina fondos para la repo-

> Se mandó a Comision de Guerra i Marina, i eximido posteriormente del trámite de Comi-

5.º De cinco oficios del Tribunal de Cuen-2.º De un oficio del señor Ministro de Ha- tas, en los que comunica que ha tomado ra-

Se mandaron a Comision especial de estu-

6.º De un informe de la Comision de Guerra i Marina, recaido en la solicitud de doña en que pide pension de gracia.

Se mandó a Comision Revisora.

7.º De una solicitud de doña Dévora Pi-3.º De un oficio del señor Ministro de In-/cardo de Díaz, en que se desiste de otra que antecedentes acompañados a ella.

Por asentimiento unánime se acordó devolver en la forma ordinaria los antecedentes Quedó a disposicion de los señores Dipu-\acompañados a la solicitud de doña Dévora Picardo de Díaz, i archivar la solicitud pri-

Con el primero devuelve aprobado, en los \ El señor Salas Lavagui recomendó al señor mismos términos en que lo hizo esta Cámara, Ministro de Guerra i Marina que se sirviera el proyecto de acuerdo que concede a la "So-\tasmitir al señor Ministro de Industria i noría de que orden e practicar estudios para ejemplar a cada de las dos ramas del Poder la construccion de un puente carretero sobre Lejislativo, i terminó formulando el siguiente el Mapocho, que comunique el Resbalon con el camino que va hácia Renca.

El señor Sánchez (vice-Presidente) puso en ? segunda discusion las siguientes indicaciones (se enviaran duplicados a ambas ramas del Conque quedaron para este trámite en la sesion (greso todos los mensajes en que inicia leyes última:

Del señor Correa Bravo para que se acuerde eximir del trâmite de Comision el proyecto que concede un suplemento de un millons de pesos al item 3,753, partida 22 del presu-{mismo asunto los señores Puga Borne, Copuesto del Interior, que consulta fondos para (rrea Bravo, Concha don Malaquías, Barros la continuación de los trabajos de establecimiento del servicio de agua potable en diversas ciudades de la República;

Del señor Espinosa Jara para agregar a la tabla de las sesiones especiales de los lúnes, mártes i miércoles el proyecto que autoriza a la Caja de Crédito Salitrero para emitir bonos con garantía de ferrocarriles particulares en

esplotacion;

Del señor Salas Lavaqui para agregar a la tabla de las sesiones de los lúnes, mártes i miércoles, a continuacion del proyecto que crea una Aduana en Santiago, el proyecto que

reglamenta el uso del cheque; i

Del señor Ministro de Justicia e Instruccion Pública para que se acuerde discutir preferentemente en las sesiones de los lúnes, mártes i miércoles, a contar desde el 10 del actual, los siguientes proyectos:

blica para invertir hasta ocho millones de pesos ¿citudes particulares. en los trabajos de los ferrocarriles en construc-

de los jueces.

El señor Rodríguez (Ministro de Guerra i/yan sido informadas por las Comisiones. Marina) hizo indicacion para eximir del trá mite de Comision los proyectes remitidos por el Honorable Senado que conceden suple-\{\)mul\(\) indicacion para que se acuerde mantementes al ítem 141 de la partida 6.ª i al ítem ner la resolucion, tomada anteriormente por 167 de la partida 8.ª del presupuesto de Gue-{la Cámara, de destinar las sesiones de los rra vijente que consultan fondos, respectiva-(sábados al despacho de solicitudes particumente, para compra de materiales, aseo dear-{lares de carácter industrial, i asignar el primamento, pago de jornales i gastos jenerales mer lugar de la tabla de los asuntos de cade la Direccion del Material de Guerra, i para rácter industrial al proyecto que establece la reposicion del vestuario i equipo de los in-/la exencion de derechos de Aduana para los dividuos de tropa.

versas observaciones en ó den a la conve-{ciar dicho proyecto para la tabla de la priniencia de que el Gobierno remita los mens/mera hora de una sesion próxima:

Obras Públicas la recomendacion de Su Se } sajes que dirije al Congreso, enviando un

PROYECTO DE ACUERDO:

«La Cámara consideraria conveniente que el Presidente de la República, con escepcion de los proyectos especialmente esceptuados por el artículo 31 de la Constitucion, que deben ir a la Cámara determinada en la lei».

Usaron, ademas, de la palabra sobre este Errázuriz, Rodríguez (Ministro de Guerra i Marina) i Figueroa (Ministro del Interior).

El señor Puga Borne pidió segunda discusion para el referido proyecto de acuerdo.

El mismo señor Huneeus don Jorje llamó la atencion del Gobierno hácia la conveniencia de que los mensajes del Presidente de la República en que se comunica la inclusion de asuntos en la convocatoria, sean dirijidos a lambas Cámaras.

El mismo señor Diputado pidió al señor Ministro de Guerra i Marina que se sirviera recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusion en la convocat ria de las solicitudes particulares de gracia despachadas ya por una de las Cámaras, sin perjuicio de que una vez que se hayan despachado algunas El que autoriza al Presidente de la Repú-{de éstas, se incluyan tambien todas las soli-

Análoga peticion formularon en el sentido de incluir desde luego todas las solicitudes El referente al nombramiento i remocion particulares el señor Rosselot, i el señor Correa don Francisco Javier, en el sentido de incluir las solicitudes de gracia que ha-

El mismo señor Huneeus don Jorje formateriales que se internen para la instalacion de la industria siderúrjica. Pidió tam-El señor Huneeus don Jorje formuló di-bien al señor Presidente que se sirviera anun-

El señor Sánchez (vice-Presidente) anun-(to que concede un suplemento de un millon ció el mencionado proyecto para la tabla del de pesos para la continuacion de los trabaprimer cuarto de hora de la sesion siguiente. (jos de agua potable.

El señor Leiva pidió al señor Ministro de nor Barros Errázuriz. Guerra i Marina que se sirviera recabar de? Votaren por la afirmativa los señores Balaccidente de los polvorines de Batuco.

del señor Diputado.

El señor Barros pidió al señor Ministro del Interior que se sirviera ordenar que se quiza, Barros E., Campillo, Cox Méndez, Floactiven los trabajos para proveer de agua\res, Huneeus don Alejandro, Lyon i Ruiz potable a la cindad de Yungai.

Contestó el señor Figueroa (Ministro del)

este incidente el señor Espinosa Jara.

señor Ministro del Interior que se sirviera que autoriza a la Caja de Crédito Salitrero trasmitir al señor Ministro de Industria i para conceder préstamos en bonos con garan-Obras Públicas la recomendacion de Su Se-\tia de ferrocarriles particulares en esplotacion. ñoría de que se invierta la cantidad consultada en el ítem 910 de la partida 15 del pre-{Cencha don Malaquías. supuesto de ese Ministerio, que consulta fondos para dotar de agua potable al pueblo de torquiza, Balmaceda, Barros, Campillo, Claro, Hualqui.

Interior).

ciones en órden a la necesidad de que el guez don Aníbal, Ruiz Valledor, Sánchez, Gobierno conceda pasajes para que se tras-\Urrutia, Viel i Zañartu don Enrique. laden al sur a los obreros que por la parali-} zacion de los trabajos en el norte se en-\cha don Malaquías, Correa Bravo, Leiva i cuentran sin ocupacion, i llamó la atencion \ Veas. del Gobierno hácia la inconveniencia de paralizar los trabajos de las Maestranzas de los (necus don Antonio Irarrázaval, Rivera don Ferrocarriles del Estado.

votar las indicaciones pendientes.

la cuestion constitucional a que dicho pre-}da per asentimiento unánime. yecto se refiere, i de que presentaria su infor-} me a la Cámara.

bó la indicación del señor Comea Bravo pa-{rencia en la tabla de las sesiones especiales

La votacion fué nominal, a pedido del se-

S. E. el Presidente de la República la inclu-/maceda, Claro, Concha don Malaquías, Corsion en la convocatoria del proyecto que con-balan, Correa Bravo, Correa don Francisco cede pension de gracia a la familia del ofi- Javier, Dávila, Encina, Espinosa Jara, Gucial de Ejército, señor Torres, muerto en el tiérrez, Huneeus don Antonio, Huneeus don Jerje, Irarrázaval, Leiva, Leon Silva, Monte-Contestó el señor Rodríguez (Ministro de negro, Ovalle, Pereira, Puga Berne, Rivas, Ri-Guerra i Marina) que trasmitiria los deseos vera don Guillermo, Rodríguez don Aníbal, Salas Lavaqui, Sánchez, Urrutia, Veas, Viel i Zañartu don Enrique.

Votaron por la negativa los señores Astor-

Valledor.

Por veintisiete votos contra cuatro, abste-Interior) i usó, ademas, de la palabra sobre niéndose de votar cuatro señores Diputados, se aprobó la indicacion del señor Espinosa Jara para agregar a la tabla de las sesiones El señor Concha don Malaquias pidió al de los lúnes, mártes i miércoles el proyecto

La votacion faé nominal a pedido del señor

Votaron por la afirmativa los señores As-Corbalan, Correa don Francisco Javier, Cox Contestó el señor Figueroa (Ministro del Méndez, Dávila, Encira, Espinosa Jara, Flores, García de la Huerta, Gutiérrez, Huneeus don Jorje, Lyon, Montenegro, Ovalle, Puga El señor Veas formuló diversas observa-Borne, Rivas, Rivera don Guillermo, Rodrí-

Votaron per la negativa los señores Con-

Se abstuvieron de vetar los señores Hu-

Juan de Dios i Salas Lavaqui.

Al ponerse en votacion la indicacion del Terminada la primera hora se procedió a señor Salas Lavaqui se admitió por asentimiento tácito que fuera modificada por su El señor Huneeus don Jorje manifestó autor en el sentido de que se acuerde agreque retiraba el proyecto de acnerdo que ha-{gar a la tabla de las seciones de los lúnes, bia formulado, en la esperanza de que la mártes i miércoles el proyecto que reglamenta Comision de Lejislacion i Justicia estudiaria el uso del cheque, i en esta forma fué aproba-

Per veintinueve votes contra once, absteniéndose de votar cuatro señores Diputados, se desechó la indicacion del señor Suárez Mu-Por veintiocho votos contra ocho se apro-Qiica (Ministro de Justicia) para asignar prefera eximir del trámite de Comision el proyec-{al proyecto que autoriza la inversion de ocho

millones de pesos en continuar los trabajos? de los ferrocarriles en construccion i al refe }me suscrito por la mayoría de los miembros rente al nombramiento i remocion de los jue de las Comisiones de Hacienda i Obras Púces.

La votacion fué nominal a pedido del se-\(\chi\)

ñor Barros Errázuriz

balan, Encina, González Julio, Huneeus don sobre el cual usaron de la palabra los seño-Jorje, Izquierdo don Luis, Pleiteado, Rivera res Sánchez (vice-Presidente), Irarrázaval Z. don Juan de Dios, Rosselot, Valdivieso Blan-{i Rivera don Guillermo.

co, Viel, Zañartu don Enrique.

ro, Concha don Juan Enrique, Correa Bravo, da i Obras Públicas en que se trató del pro-Correa don Francisco Javier, Cox Méndez, yecto en debate. Dávila, Echenique don Joaquin, Espinosa Por haber llegado la hora de término de la Ovalle, Rivera don Guillermo, Rodríguez don labra el señor Irarrázaval Zañartu." Anibal, Ruiz Valledor, Salas Lavaqui, San-} chez, Veas, Vial Carvallo.

Se abstuvieron de votar los señores Irarrá-

zaval, Puga Borne, Rivas, Urrutia.

Por asentimiento unánime se aprobó la in-> dicacion del señor Rodríguez (Ministro de) Guerra i Marina) para eximir del trámite de Comision los proyectos que conceden suplementos al ítem 141 de la partida 6 a i al ítem 167 de la partida 8.ª del presupuesto de Gue-} rra vijente.

El señor Sánchez (vice-Presidente) anunció los referidos proyectos para la tabla de primera hora de la sesion próxima, a conti-

nuacion del anunciado anteriormente.

Por asentimiento unánime se aprobó la indicacion del señor Huneeus don Jorje para mantener el acuerdo de la Cámara de destinar las sesiones de los sábados a la discusion de los asuntos particulares de carácter indus trial i para asignar el primer lugar de la tabla de los asuntos de esta naturaleza al proyecto que concede liberacion de derechos de dice así: aduana para los materiales necesarios a la implantacion de la industria siderúrjica.

miento del puerto de Valparaiso.

en un momento mas debian llegar a la Mesa ta i cinco mil doscientos diecisiete pesos cinun informe de mayoría i otro de minoría? emitidos por las Comisiones de Hacienda 1 Obras Públicas unidas, acerca del proyecto (en discusion.

Se suspendió la sesion por diez minutos

Reabierta ést, se dió cuenta de un inforblicas, i de otro suscrito por el señor Ovalle.

El señor Barros E. suscitó un incidente reglamentario acerca de qué proyecto deberia Votaron por la afirmativa los señores Cor-\(\rangle\)tomarse como base de discusión, incidente

A pedido del señor Concha don Malaquías Votaron por la negativa los señores Astor-¿se dió lectura a las actas de las sesiones cequiza, Balmaceda, Barros E., Campillo, Cla-}lebradas por las Comisiones de Hacien-

Jara, Flores, García de la Huerta, Gutiérrez, sesion que con anterioridad se habia acorda-Huneeus don Alejandro, Huneeus don Anto-}do prorrogar, se levantó ésta a las 6 horas nio, Leon Silva, Lyon, Meeks, Montenegro, 35 minutos de la tarde, quedando con la pa-

Se dió aviso:

De que las Comisiones de Hacienda i de Obras Públicas unidas, citadas para el dia 12, celebraron sesion con asistencia de los señores Concha don Malaquías, Echáurren, Echenique don Joaquin, Espinosa Jara, Fernández, González Julio, Gutiérrez, Irarrázaval, Ovalle, Rivera don Guillermo i Subercaseaux Pérez.

No asistieron los señores: Encina, Errázuriz, Alessandri, Libano, Palacios, Rocuant i

Urzúa.

Industria siderúrjica

El señor ORREGO (Presidente).—Está anunciado para el primer cuarto de hora de la presente sesion, el proyecto que libera de derechos de internacion la maquinaria destinada a la industria siderúrjica.

El señor SECRETARIO.—El proyecto

"Artículo único.—Se declaran libres de derechos de internacion los útiles i materiales Dentro de la órden del dia continuó la dis-\(necesarios para la instalación de la industria cusion jeneral del proyecto sobre mejora (siderúrjica, autorizada por la lei número 1.768, de 31 de octubre de 1905, hasta con-El señor rarrázaval Zañartu anunció que currencia de la suma de cuatrocientos sesencuenta centavos, de dieciocho peniques.

Para tener derecho a esta liberacion, deberá justificarse ante el Gobierno el empleo de dichos materiales en la instalacion de la

industria referida o sus anexos".

El señor ORREGO (Presidente) El pro-} yecto está en discusion particular.

El señor SECRETARIO.—El honorable/solicitando otras que ni siquiera pretendió

agregacion del siguiente inciso:

"Las sumas a que asciendan los derechos { a que se refiere esta lei, se reembolsarán, sin Diputado por Concepcion, que se aumentará interes, al Estado cuando la utilidad líquida el pago de la garantía si se obliga a la fápase del seis por ciento, en la forma que es-{brica a desembolsar una mayor suma de tablece, respecto de las sumas que se paguen dinero en cubrir los derechos de internacion por garantía, el artículo 10 de la lei número de sus materiales; pero por esto misme debe 1,968, de 31 de octubre de 1905.»

¿Hai informe de Comision?

norable Diputado.

cusion particular, porque ya estaba aprobada manera devuelva siquiera lo que ha debido en jeneral.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU. sesion en que anteriormente se discutió.

objeto de este proyecto es liberar los mate-{de ella? riales que se importen para la fabricacion del yor será el capital garantido i mayor el de-\nada. sembolso que tendrá que hacer el Estado. Concediendo la exención de derechos, dismi-\u00e3no se ha negado jamas a ninguna empresa nuirá el capital garantido i a la vez el gra-\(\) industrial, con la obligacion naturalmente de vámen fiscal. De modo que no se irroga per-{ir amortizando la garantía con el exceso de juicio alguno al Estado con esta concesion.

putado por Lebu, señor Izquierdo, no tiene Me permito corroborar lo que observa Su razon de ser, va en contra de los propósitos Señoría. de este proyecto i de la lei que garantizó el

establecimiento de esta industria.

o sea la riqueza pública i privada.

norable señor Concha, especialmente por venir dejó este punto para una resolucion posterior, de Su Señoría, sin embargo, no puedo olvi-\(\rangle\) cuando pudiera conocerse el monto fijo de la darme que esta empresa ha obtenido muchas liberacion. Así me lo espresó el señor Charconcesiones, ya en terrenos como los que me, Ministro de Industria a la sazon, i yo tuve rodean la bahía de Corral, ya en bosques de oportunidad de manifestarlo a la Cámara grande estension, ya en garantía para los cuando este asunto se discutió anteriormente. capitales que en ella se inviertan.

ria ponerse un límite a estas concesiones.

lo que se estimó necesario para su instala-{zado este asunto para una época posterior. cion i funcionamiento, no es posible que Pasado algun tiempo, los representantes de

señor Izquierdo don Luis ha propuesto la euando presentó su primera solicitud al Con-

greso.

Comprendo la observacion del honorable consignarse en compensacion una cláusula El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.— como la propuesta por el señor Izquierdo, que diga que la empresa está obligada a El señor ORREGO (Presidente).—Sí, ho-reembolsar al Estado las sumas a que ascienden los derechos cuando la utilidad líquida Ademas este proyecto lo he puesto en dis pase del seis por ciento, para que de esta pagar por derechos de internacion.

Por otra parte, si esta exoneracion de de--Lo ignoraba, porque yo no estuve en la rechos de las maquinarias se considera tan sion en que anteriormente se discutió. { justa ¿por qué no se concede igual franqui-El señor CONCHA (don Malaquías).—El {cira todas las demas industrias que necesitan

El señor CONCHA (don Malaquías).—Así fierro; i como el Estado garantiza los capita-{lo dispone la lei. Pero aquí se trata de fierro les que van a emplearse en esta industria, es manufacturado, que paga el sesenta por cienclaro que si no se concede la liberacion, ma-{to; si fuera fierro sin elaborar no pagaria

Por lo demas, esta liberacion de derechos

El inciso propuesto por el honorable Di- El señor CONCHA (don Juan Enrique).—

Cuando se estudió este proyecto en el Gobierno, se consultó la idea de la liberacion Fuera de esto hai que tener presente que esta de derechos de aduana para los materiales industria aumentará la produccion nacional, (que internase la compañía siderúrjica. La cantidad que iba a representar esos derechos no El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—{la pudie: on determinar los empresarios de un Aunque me hacen fuerza las razones del ho-\(\) modo preciso en ese momento; i por eso se

Quedó establecida, pues, entre el concesio. Me parece, por consiguiente, que ya debe-{nario señor Delaunay i el Gobierno la libe-{racion de los derechos de aduana de los ma-Con todo, ahora pide que se le otorgue (teriales de construccion que fuera necesario otro privilejio o nueva ventaja a que no tiene (traer al pais. Pero como era preciso tambien derecho segun el contrato o que no está (establecer el monto de esos derechos i no pucontemplada en él. Si ya se le concedió todo (diéndose fijarlo en ese momento, quedó apla-

continuo despusa de todos esas concesiones la Compulia presentaren una solicitud indi-

cando las cantidades precisas i los artículos \ que podian ser liberados de derechos. Esta}ñor; i este proyecto está en primer lugar. solicitud está informada por la Direccion de} Obras Públicas; la Comision de Industria del por la Mesa, quedaria este proyecto en segun-Senado la informó por unanimidad, i el mismo} da discusion para mañana. Honorable Senado la despachó favorablemen-? te por acuerdo unánime; i por último, la Co-ζ mision de Industria de la Honorable Cámara de Diputados la ha acojido tambien favora-

Ei señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.-Quedo enteramente satisfecho con las espli-} caciones que se han servido darme los hono-\(\xi_{\colon}\) de veintiocho mil pesos al ítem 141 de la

rables Diputados.

a agregar la circunstancia de que, habiendo armamento, pago de jornales i gastos jenesido ya aprobado este proyecto por el Sena-}rales de la Direccion del Material de Guerra." do, tendria que volver nuevamente a aque } El señor ORREGO (Presidente).—En dislla Cámara si sufriera alguna modificación i cusion jeneral i particular el proyecto, si no talvez se retardaria su pronto despacho.

Por otra parte, llamo la atención de la Cámara a que la práctica, en todas las concesio-\(\) señor Secretario me diga cuánto se consultanes hechas a compañías industriales, ha sido ba en el presupuesto de este año para este la de liberar de derechos las maquinarias i\gasto. materiales que aquellas necesitan para su

instalacion.

Por esto, yo no tengo inconveniente en ? aprobar este proyecto i desearia que la Cá-{acompañado los comprobantes de lo gastado mara negara su aprobacion a la indicacion (en lo que va corrido del presente año? del honorable Diputado por Lebu, que obli-{ El señor RODRIGUEZ (Ministro de Guegaria a volver este asunto al Senado.

llegado tarde, en lo que respecta a mí, por-}acaba de leer.

que ya habia retirado mi oposicion.

cion que ha de recaer en el asunto en de-\u00e3otros que aparecen detallados.

Si no hubiera de eliminarse este proyecto der al servicio ordinario. de la tabla de primera hora, yo podria agregar (

El señor HUNEEUS (don Jorje).—Este { proyecto fué anunciado para hoi, estando pre /rra).—Exacto, señor Diputado.

sente el honorable señor Izquierdo.

El señor CONCHA (don Juan Enrique). señor Diputado desea usar de la palabra?

—I está ya en segunda discusion.

El señor ORBEEGO (Presidente).—Creo} que no habrá dificultad en acceder a los de-s seos del honorable Diputado per Valparaiso, pues el proyecto ocupa el primer lugar de el proyecto. la tabla de mañana. Pero talvez convendria que terminase la primera discusion.

solicitudes industriales para manana?

El señor ORREGO (Presidente).—Sí, se-

Si se aprueba el temperamento propuesto

Acordado.

suplementos

El señor SECRETARIO.—Está anunciado ⟨el siguiente proyecto:

"Artículo único.—Concédese un suplemenpartida 6.ª del presupuesto vijente de Guerra, El señor HUNEEUS (don Jorje).—Yo iba destinado a la compra de materiales, aseo de

}hai oposicion.

El señor CORREA BRAVO.---Le ruego al

El señor SECRETARIO.—Ciento setenta

mil pesos.

El señor CORREA BRAVO.—¿I se han

(rra).—Debo manifestar al honorable Diputa-El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU. do que esos fondos no están agotados i este —Siento que la peticion de Su Señoría haya gasto fué imputado a la partida cuya glosa se

Con les ciento setenta mil pesos se hará el El señor VEAS.—Considero mui impor-}ejercicio ordinario de la partida; pero de esta tante la proposicion del honorable señor lz-\se ha invertido la cantidad de veintiocho mil quierdo i creo que por deferencia a este ho-{pesos en gastos estraordinarios ocasionados por norable colega debe suspenderse la vota-} el accidente de los polvorines de Batuco, i en

La suma que se solicita es, pues, para aten-

El señor CGRREA BRAVO.—Entónces algunas observaciones a lo manifestado por la suma ¿es para reintegrar los fondos que se el señor Diputado por Lebu.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Gue-

El señor ORREGO (Presidente).—¿Algun

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votacion.

Si nadie pide votacion, daré por aprobado

FI señor SECRETARIO.—El otro proyec-El señor HUNEEUs (don Jorje). - No hai to de suplemento al presupuesto del Ministedrio de Guerra dice!

mento de custrocientos quince mil pesos en oro? (\$ 415,000), moneda corriente, i de ciento cinco mil cuatrocientos pescs (\$ 105,400), oro en el Mensaje enviado vienen las esplicaciode dicciocho peniques, al item 167 de la par- nes del caso, se va a leer, a fin de que Su tida 8.ª del presupuesto de Guerra vijente, Señoría pueda hablar con entero conocimienque destina fondos para la reposicion del ves-/to de causa. tuario i equipo de los individuos de tropa,...

El señor CONCHA (don Malaquías). — así:

A cuánto asciende todo?

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Guerra).—Voi a dar una esplicacion al señor Dinutado.

La primera partida de cuatrocientos quinniques por medio de propuestas públicas.

Los otros ciento cinco mil i tantos pesos son nominales, porque son para el pago de sion dada a los referidos fondos, aparece que tela que se ha traido para el vestuario del\\(\)i tres mil ochocientos setenta i cinco pesos Ejército: de modo que es el mismo Estado el un centavo. Como consta del mismo cuadro, que va a percibir esa cantidad en pago de se necesita la cantidad de cuatrocientos cinderechos de Aduana.

Acordado.

de que nos habla son celebrados para pagarse/hacer esos pagos. en oro.

rra) —Sí, señor Diputado.

del pais i con empresas nacionales?

rra).—Sí; pero la tela es traida del estranjero parte i el resto habrá de recibirse próximai hai que pagar los derechos de Aduana, gas-\mente. to que, como von los señores Diputados, es? nominal.

que no son los contratistas los que deben/proviene de la gran depreciacion de la mopagar estos derechos de Aduana, sino que es/neda. el Fisco el que debe dar el paño?

El Gobierno ¿se impone esta obligacion?

encarga.

no bai paño que cortar!...

"Artículo único.— Concédese un suple-{vestuario, si el Fisco paga el paño i todavía

El señor ORREGO (Presidente).—Como

El señor SECRETARIO.—El mensaje dice

«Conciudadanos del Senado i de la Cámara de Diputados:

La cantidad de un millon novecientos mil pesos que el ítem 167 de la partida 8.ª del presupuesto de Guerra vijente destina para ce mil pesos es el aumento que corresponde atender a la reposicion del vestuario i equipo por diferencia de cambio en el precio de mer-\necesarios para la tropa de línea contratada caderías compradas en oro de dieciocho pe-\(\frac{1}{1}\) para el continjente de conscriptos, ha resul-

tado insuficiente.

Del cuadro adjunto, que contiene la inverlos derechos de aduana, que se deben por la solo queda un saldo por invertir de cuarenta cuenta i seis mil doscientos treinta i cinco El señor ORREGO (Presidente).—Me van}pesos para el pago de las prendas de unifora permitir los señores Diputados poner en me que en él se enumeran i cuya hechura fué discusion jeneral i particular el proyecto por autorizada por decreto supremo número 2,192, constar de un solo artículo, si nadie se opone. de 6 de diciembre de 1907. Resulta, por tanto, que es necesaria todavía la suma de cua-El señor CORREA BRAVO.—Deseo que trocientos doce mil trescientos cincuenta i el señor Ministro nos diga si estos contratos/nueve pesos noventa i nueve centavos, para

A esta última suma debe agregarse la can-El señor RODRIGUEZ (Ministro de Gue-/tidad de ciento cinco mil cuatrocientos pesos, oro de dieciocho peniques, para pagar los de-El señor CORREA BRAVO.—I ¿dentro/rechos de aduana de ciento cinco mil cuatrocientos metros de paño contratados en el es-El señor RODRIGUEZ (Ministro de Gue-{tranjero, de los cuales ha llegado ya una

La causa precisa de esta estraordinaria i no prevista situacion, que hace aumentar en tan El señor CORREA BRAVO.—¿De modo fuerte suma el costo de este servicio militar,

En junio de 1907 se hizo a Europa, por intermedio de la Comision Militar, un encar-El señor l'ODRIGUEZ (Ministro de Gue-) go de paño i loneta, cuyo mento fué de seisrra).—Si, señor Diputado; i por esto debe/cientos noventa i un mil cuatrócientos sesen. pagar los derechos de Aduana del paño que ta marcos. Con arreglo al cambio corriente de esa época, resultaba un valor de seiscien-El señor COBREA BRAVO.—Entónces tos cuarenta i nueve mil doscientos cincuenta i ocho pesos veintiun centavos en moneda El señor CONCHA (don Malaquías). — (corriente; pero, realizado el pago en fecha A mi me queda una duda: ¿cómo se puede re-{posterior, o sea en este año, el costo de los cargar en cuatrocientos quince mil pesos el referidos marcos alcanzé a la suma de ocho-

ta i ocho pesos veinticuatro centavos, resul-{cadería igual o superior a la que se trabaja tando, así, un mayor gasto de doscientos en Estados Unidos. treinta i seis mil trescientos dicz pesos tres El señor CORREA BRAVO.—Encargáncentavos, solamente en esta adquisicion.

Por las mismas razones anetadas mas arriba, han subido de precio el calzado, la ropa de mas barato. Su Señoría sabe lo que siginterior i los demas artículos que componen inifica. el vestuario del soldado, aumentando el valor del vestuario de cada soldado de infantería (Guerra). -- Traeré los datos a que se ha refeen diez pesos ochenta contavos, i sa doce/rido el señor Diputado; porque para eso espesos cinco centavos el de cada soldado de tamos en estos puestos, para dar a los señocaballería, lo que ha ocasionado un mayor res Diputados todas las esplicaciones que sogasto de ciento noventa i cuatro mil trescien-/liciten. tos veintiseis pesos sesenta centavos.

sideracion el siguiente

PROYECTO D LEI:

Artículo único.—Concédese un suplemento de cuatrocientos quince mil pesos, moneda/ corriente, i de ciento cinco mil cuatrocientos; pesos, oro de dieciocho peniques, al frem 167 de la partida 8.ª del presupuesto de Guerra vijente, que destina fondos para la reposicion del vestuario i equipo de los individues de mui superior al actual; de modo que a él solo

Santiago, 20 de julio de 1908.—Pedro MONTT.—Belisario Prats B.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Como ha llegado la Fora, i deseo hacer algunas observaciones, ruego al soñor Presidente retire el proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor CORREA BRAVO.—Las esplicaciones dadas por el señor Ministro hacen?

ver las cosas con mucha claridad,

El señor CONCHA (don Malaquías).—Sin embergo yo las veo mui oscuras, pues no habló el señor Diputado por Carelmapu, se me esplico que se encarguen paños al estran-{pierde en actividad i en el desarrello del po-jero para el vestuario del Ejército, habiendo der industrial del país.

quiero comparar este nuevo sietoma con el neglijente en el pago, hoi recargado, de las antiguo i, si el honorable Ministro tiene a bien deudus que se quiero saldar con el proyecto traer a la Cámara los antecedentes del caso, en discusion. podremos imponernos de cuánto valian ántes el paño, el calzado i demas objetos necesa-{hace tiempo, pero que no habian llegado, i rios para el vestuario del Ejército.

pais están reducidos a trabajar la tierra, a es-{Como ve la Cámara, no era posible pagar lo traer el salitre i el carbon de piedra, jeomo si\que aun no se habia recibido. Sin embargo, tenemos mas de diez fábricas (sado el tiempo destinado a la discusion de de calzado que hemos estado protejiendo du {este proyecto.

cientos ochenta i cinco mil quinientos sesen-}rante cerca de diez años i que producen mer-

dolo al estranjero, se obtiene mas barato.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Eso

El señor RODRIGUEZ (Ministro de la

Por ahora, se trata solo de un suplemento En mérito de estas consideraciones, i oido/i no do una medida que importe la adopcion el Consejo de Estado, someto a vuestra con-/de un procedimiento: se ha contraido una deuda i es menester pagarla; este es el hecho.

> Creo, por lo demas, que no se hará observaciones a la cantidad fijada en el proyecto,

El señor CONCHA (don Malaquías).—La responsabilidad por el recargo con que deben pagarse estas a lquisiciones cae sobre el tejado del Gobierno i no sobre el tejado de la Cámara. El Gobierno encargó el paño el año pasado, cuando el cambio estaba a un tipo afecta la responsabilidad de tener que pagarlo ahora con un recargo que importa mas de doscientos mil pesos. Si retardáramos este pago, podria disminuicse el monto del recargo, va que el cambio va subiendo.....

De los datos que ha prometido traer el se nor Ministro, podremos deducir consecuencias que impulsen al Gobierno a enmendar el rumbo, encargando a la industria nacional el suministro de estes artícules para el Ejér-

cito.

Lo que se gana en la baratura, de que nos

en el país fábricas productoras del artículo. El señor RODRIGUEZ (Ministro de Gue-El señor ROCUANT.--¡Es un medio de/rra i Marina).—Quiero decir dos palabras, seprotejer la industria nacional, señor Diputado!\(\) nor Presidente, para que la Cámara no quede El señor CONCHA (don Malaquías).—Yo}con la impresion de que el Gobierno ha sido

Se trara do pagar paños que se contrató trajes que debian hacerse con esos paños En la actualidad, los habitantes de nuestro}que, como digo, no se encontraban en el pais.

no supieran hacer calzado ni cosa alguna! El señor ORREGO (Presidente).—Ha pa-

Sesiones nocturnos

El señor ORREGO (Presidente).—Entran-/aquí...... do en los incidentes, el señor Secretario va a leer una indicacion que se ha enviade a la Su Señoría. Mesa.

presupuestos de los diversos Ministerios.

cusion la indicacion.

rovision de durmientes para los ferrocarriles

no se encuentre en la Sala el señor Ministro suelo. de Industria i Obras Públicas a fin de que se punto al cual atribuyo suma gravedad i inportancia.

No estando presente el señor Ministro, ruego a la Mesa se sirva dirijirle oficio pi diéndole que remita a la Cámara los siguien-

tes antecedentes:

ferrocarril de Arica a La Paz, en que pide al\ne la industria maderera chilena. Gobierno autorizacion para contratar con la tes de redwod de Estados Unidos i siete mil pesos. toneladas de rieles.

el administrador de ese ferrocarril.

citud i los antecedentes producidos hasta hoi.

Arica a La Paz las razones que fundamentan la introduccion de durmientes estranjeros.

señor Gómez García está equivocado.

El señor GOMEZ GARCIA. -Precisamen. te, porque no estoi equivocado i perque es->que conocen este negocio. pero que el honorable señor Ministro de Inmano.

durmientes encargados al estranjero valdrán tambien mas baratos que los comprados

El señor CURREA BRAVO.—No lo crea

El señor GOMEZ GARUIA.—No me sor-El señor SECRETARIO.-El señor Co-} prende, señor Presidente, que cause hilaridad rrea Bravo hace indicacion para que se acuer-fel hecho de que en un pais eminentemente de celebrar sesiones nocturnas desde hoi, de maderero se tenga el propósito de encargar nueve i media a once i media, para tratar del durmientes al estranjero. Tampoco me sorproyecto sobre nombramiento i remocion de prende que se acostumbre oir a un adminisjueces i de los proyectos de suplementes a los (trador chiteno en la peticion de autorizaciones que solicita para el mejor desempeño de El señor ORREGO (Presidente).—En dis-\su cargo; pero creo que en el caso actual no ha debido darse oidos al señor Ossa, que, solo por estar equivocado, ha podido pedir, en una nota dirijida al Gobierno chileno, autorizacion para encargar al estranjero un artículo El señor GOMEZ GARCÍA.—Siento que que abunda, i de la mejor calidad, en nuestro

Hace dos años, señor Presidente, andaba hubiera impuesto de diversas observaciones vo en la República Arjentina estudiando la que voi a formular i que se refieren a un'industria maderera, i los medios de darle incremento a esta industria nacional, i pude comprobar que en aquel pais se daban las mayores facilidades para la introduccion de las maderas chilenas; mas aun, se ha publicado al respecto un libro con gran número de datos, libro que todos conocen, i en el que 1.º Nota primitiva del administrador del\se pone de manifiesto la importancia que tie-

Para la Arjentina se han contratado dur-Casa de Grace i C.ª doscientos mil durmien-\mientes chilenos por dos o tres millones de

Hablando yo con un amigo del señor Ossa 2.º Nota del Director de Obras Públicas sobre este particular, me decia este caballero sobre la propuesta-autorizacion solicitada por\que, a su juicio, era ventajosa la idea de esportar madera, que nuestros durmientes eran ma-3.º Nota-modificacion de la primitiva soli-/los, que eran inadecuados para usarlos en el Perú, que no se venden bien secos, que se 4.º Que le pida el señor Ministro por es-\rajaban, que eran pesados, etc.; i así por el crito al señor administrador del ferrocarril de estilo, una cantidad de consideraciones, inaceptables, que las pueden creer solo aquellas personas que no conocen, en absoluto, la El señor CORR dA BRAVO.—¿Es posible industria maderera; para ser tomadas en que se haya pensado en traer durmientes del\cuenta solo por aquella jente que está en las estranjero?... Es indudable que el honorable escuelas, tratándose de este asunto; pero en ningun caso pueden considerarse como aceptables esas observaciones por las personas

Para obtener un buen resultado en la cordustria i Obras Públicas no habrá de insistir/ta de dormientes, debe hacerse su esplotacion en llevar adeiante esta idea, de encargar dur-{en debida forma; así, por ejemplo, si son cormientes al estranjero, voi a formular varias (tados los durmientes chilenos cuando está la observaciones cuyo fundamento espero com-{savia arriba del árbol, naturalmente que salen probar con antecedentes que tengo a la/malos, pesados, i con la acción del tiempo tienen que rajarse; pero, cuando se pro-El señer CONCHA (don Malaquias); -Los cede a la corta en hugas época, entônces hara en su nota el director del ferrocarril de do en toda la línea, durante veinticinco años, Arica a La Paz.

Si se tiene todo el cuidado que esta indus-{dera lo mejor por su duracion i firmeza. tria requiere, para la corta de los durmientes, i, en jeneral, para toda clase de madera, se años, habiendo una buena cantidad soportatendrá siempre un espléndido resultado; así, do hasta veinte años. con el ciprés, podemos reemplazar perfectamente al pino oregon, que en la actualidad se dos para locomotoras de veintitres toneladas trae de California para diversos usos.

todos los antecedentes de este asunto, he reu-\(\circ\) i media pulgada. nido algunos datos, por los cuales he podido comprobar que nuestros durmientes son de excelente calidad. Tengo a la mano un certificado de fecha 28 de agosto de 1905, al que me voi a permitir dar lectura porque es sumamente importante; dice así:

"Santiago, 28 de agosto de 1905.—Certifico que he usado en la construcción de las líneas del ferrocarril urbano de Santiago durmientes de ciprés, i puedo asegurar que su duracion en la humedad es incalculable, pues durmientes que han estado en servicio por veinte i mas años han sido sacados encontrándose en buen estado de conservacion.

(Firmado). — M. . Márquez, inspector de vía i pavimentos".

el director del ferrocarril de Tongoi, con fecha 16 de junio de 1905, en el que consta la chilenos para los ferrocarriles. buena calidad de los durmientes empleados durante bastante tiempo, cerca de veinte años. \tudia la introduccion de durmientes chilenos,

De manera que estos certificados, que están \ espedidos con mucha anticipacion a las ob-\las duelas del pais que se están haciendo en los servaciones que vengo haciendo, pues son de aserraderos de Patagonia, cuyo empleo ha dado 1905, comprueban la buena calidad de los (excelente resultado i se usan en gran cantidad durmientes chilenos.

Es de advertir que yo pedí solamente un certificado sobre el cipres; dice el certificado (Ossa, probablemente, se ha dicho, que, si todos de la Direccion del Ferrocarril de Tongoi:

«Tongoi, 16 de junio de 1905.—Señor Agustin Gómez García.—Santiago.—Mui señor mio:

Por encargo del secor Juan Francisco Carrasco, administrador propietario de este fe-\Su Señoría. rrocarril, acompaño un certificado del jefe encargado de la vía i edificios de esta Empresa, respecto a la calidad i duración de los durmientes de ciprés chileno, empleados en la línea durante veinte años.

Sin otro particular, soi de Ud. mui atto. i S. S.—Augusto Portaluppi, administrador su-

«El infrascrito, encargado de la conservacion de la vía i edificios del ferrocarril de

brán desaparecido las dificultades que enume-{Tongoi a Trapiche, certifica: que ha empleadurmientes de ciprés chileno i que los consi-

Su duracion, a lo ménos, será de quince

Las dimensiones de los durmientes empleada peso i trocha de un metro seis centíme-Queriendo imponerme personalmente de tros, son de cuatro por seis pulgadas por seis

Tongoi, 16 de junio de 1905.—Santiago

Gass, jefe de vía i edificios».

Tengo tambien un certificado peruano sobre el uso de los durmientes en el Perú; en él se dice que el durmiente chileno se ha usado siempre en aquel pais, en mui buenas condiciones, ménos en los últimos diez años.

Agregaré, todavía, que hai un caballero, el señor Taulis, que ha contratado últimamente un millon de durmientes para llevarlos al Perú; miéntras tanto, señor Presidente, tenemos aqui al director del ferrocarril de Arica a La Paz, que nos dice que el durmiente chileno no es de buena calidad.

El señor CORREA BRAVO.—Si me permite una interrupcion el honorable Diputado, Tengo tambien un certificado espedido por para agregar que en la Arjentina se estudia actualmente la introduccion de durmientes

El señor GOMEZ GARCIA.—No solo se eshonorable Diputado, sino que se introducen en los vicedos de Mendoza i San Juan.

El señor CORREA BRAVO.-El señor los durmientes que se hacen aquí se van a esportar al estranjero, entónces se hace necesario traerlos de fuera para el uso del pais.

El señor GOMEZ GARCIA.—Por lo mismo que se trata de algo grave i mui estraño...

El señor ENCINA.—No se asombre de eso

En la rejion del sur del pais, eminentemente maderera, se están construyendo edificios fiscales con pino americano.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—

En efecto, señor: yo lo he visto.

El soñor CORREA BRAVO.-¿Por qué no manda este dato a su colega el honorable Ministro de Industria?

El señor ENCINA —Ya le llegará. El señor GOMEZ GARCIA.—Por lo misel honorable Ministro de Industria.

impida algo que es deshonroso para el pais, razonamientos resultan inútiles. máxime cuando nuestros tratados internacioen la cordura i sinceridad de mi distinguido del puerto de Valparaiso. cion chilena.

Alcantarillado de Santiago

El señor CONCHA (don Malaquías).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ORR : GO (Presidente). —La tiene pedida el honorable Diputado por Angol.

Puede hacer uso de la palabra el honora-

ble Diputado.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.— Deseo pedir al honorable Ministro de Guerra, hacer solo una peticion. aquí presente, se sirva comunicar a su colega? el honorable Ministro del Interior que tengo/usar de la palabra Su Señoría. el propósito de interpelarlo sobre el mayor precio que se ha mandado pagar a la casa/dir, a mi vez, al honorable Ministro de Gue-Batignolles, contratista de las obras del al-\ranglerra se sirva trasmitir al honorable Ministro cantarillado de Santiago.

Para este efecto, deseo que el honorable\formular. Ministro del Interior se sirva traer a la Cáma-} ra todos los antecedentes que existen sobre (rra).--Con mucho gusto, honorable Diputa-

pelacion que voi a desarrollar.

Me mueve a ello el propósito que tengo de \ comprobar ante la Honorable Cámara i el pais mui interesante. que la Compañía Batignolles, a la cual quieren el alcantarillado de Santiago, i ha pedido i\me envie el Gobierno. obtenido un aumento de un cincuenta i tres por ciento en los precios unitarios fijados en s el contrato, so pena de paralizar los trabajos la opinion i la colectividad santiaguina.

un precio exhorbitante i escepcional por aque-{relativos al alcantarillado de Santiago. lla empresa, que no ha sido capaz de cumplir) sus compromisos, ni siquiera en la forma en d que lo hacen los contratistas chilenos mas modestos i mas humiides; i una vez que se haya El señor CONCHA (don Malaquías).—

mo que se trata de algo mui estraño, como}dado un gran paso ante la opinion en el sendecia, deseo que conozca estas observaciones tido de despojar de la falsa aureola de prestijio con que se ha querido rodear a la refe-Me parece que es tiempo aun de que se rida Compañía, prestijio ante el cual todos los

Una vez que haya examinado lo que se renales en estudio habrian sido barrenados laciona con la casa Batignolles, las obras del para siempre con el recargo de la madera/alcantarillado, i esclarecido este punto, llegachilena, que constituye en aquellos tratados/rá el momento de analizar la solvencia de una base de compensaciones de utilidad jene-{otra de las firmas interesadas, conjuntamente ral para nuestro pais. De aquí que creyendo/con la casa Batignolles, en llevarse las obras

amigo, el señor Ministro de Industria, espero, \(\) Queda hecha mi peticion al honorable Mipara bien público, que no se lleve a término Inistro de Guerra i le ruego a Su Señoría le la autorizacion solicitada para rechazar el dur-{agregue al honorable Ministro del Interior miente chileno en un ferrocarril internacional\u00e3que mi deseo es desarrollar la interpelacion que se construye por Chile, bajo una direc-\tan pronto como lesea posible traer los antecedentes i concarrir a esta Honorable Cámara.

> El señor ORREGO (Presidente).—Puede usar de la palabra el honorable. Diputado por Concepcion.

arovision de durmientes para los ferrocarriles

El señor GOMEZ GARCIA—Si me permite el señor Presidente, i con la vénia del honorable Diputado por Concepcion, quisiera

El señor ORREGO (Presidente).—Puede

El señor GOMEZ GARCIA.—Es para pede Industria las observaciones que acabo de

El señor RODRIGULZ (Ministro de Gueeste negocio, pues los necesito para la inter-¿do, trasmitiré las observaciones de Su Señoría al honorable Ministro de Industria.

Lo haré hoi mismo, porque la materia es

El señor GOMEZ GARCIA.—Tengo muentregarse las obras del puerto de Valparaiso, (chos otros antecedentes i observaciones que no ha cumplido su contrato para llevar a cabo hacer valer; pero quiero ántes esperar los que

Alcanterillado de Santiago

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Guede canalizacion i desagües en que tan viva-\rra).—De igual manera me apresuraré a trasmente empeñados se encuentran el Gebierno, mitir al honorable Ministro del Interior los deseos del honorable Diputado por Angol de Necesito comprobar que se ha jestionado obtener pronta respuesta i los antecedentes

Paralizaciones en las Maestranzas de los Ferrocarriles

hecho luz en esta materia, creo que se habra Voi, honorable Presidente, a decir dos pala-

bras sobre una situacion especial que se ha (producido en las Maestranzas de los Ferro-\rector que con hambre se puede inventar carriles del Estado.

Yo no sé si las medidas tomadas se deban? al propósito de iniciar la fundacion de una}—Por aquello de que mas discurre un hamnueva secta relijiosa o a algo parecido; pero briento...

dente, establecieron el ayuno en la cuaresma dice, alcanzarian a quinientos mil. por cuarenta dias para purificarse; en el isla-{ Esta famosa teoría de los hombres de Gomismo se estableció el ramadan, por cierto bierno es como la opinion de un colega que número de dias que constituia una especie de tengo a la derecha, que cree que debe adqui. cuaresma durante la cual los fieles se entre-{rirse en el estranjero el material para el vesgaban al ayuno i a la penitencia. Ahora el tuario del Ejército porque resulta mas barato. señor Director de los Ferrocarriles, Mr. Nó, señor Presidente; no es cierto que aho-Huet, ha establecido en Chile una cuaresma rrando plata el Estado, por paga de salarios, o ramadan de una semana que ha venido (gana con ello; al reves. rijiendo por turno en todas las Maestranzas del pais!

Ha suspendido los trabajos en las Maes-} El señor CONCHA (don Malaquías).—

la de Valparaiso.

¿Es posible, señor Presidente, señor Minis-\do en la economía jeneral del pais. tro, que la administración de los Ferrocarriles? del Estado haya adoptado una estultez seme-{reves.

alguien privar a obreros que no tienen el mos que se deterioren los carros almacenahábito del ahorro, que no tienen nada guar-/dos en las Maestranzas de los ferrocarriles el dado para un caso imprevisto, de todo medio (trasporte de las mercaderías no se podrá hacer de ganarse el sustento durante una semana? por falta de equipo.

¿Qué harán estos individuos sin trabajo?

porque están contratados en una fábrica de \(\) tranza de Santiago holgando por las calles, terminada.

Irán a las carreras los dias lúnes i domin-\esperanza de trabajar en la semana siguiente gos ¿i los cinco dias restantes de la semana? ¿para retirarlas del empeño. Irán a holgar por las calles sin poder llevar? un pan a la mesa de sa familia.

Pero ¿a quién se le habia ocurrido jamas ¿gun Gobierno de la tierra!

este sistema?

graves delitos, pero al fin se les da un vaso (cupada. de agua i un pedazo de pan... pero condenar al padre de familia, al jefe del hogar que tra-{existen los works-house, las casas de trabajo, baja en la Maestranza del Estado a no tener a conde acuden los desocupados a procurarni un pan ni un vaso de agua para si ni para se trabajo cuando carecen de él. su mujer, ni para sus hijos, no se le habria? Allá se le procura trabajo al que por falta inventaron en la antigüedad los mas crueles tranza del Estado, creada para el servicio de súplicios pará la humanidad.

El señor VEAS.—Es que cree el señor Ditrabajo.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.

en todo caso ellas merecen ocupar por algu-nos momentos la atencion de la Cámara. El señor CONCHA (don Malaquías).—Se toma como pretesto la recesidad de ahorrarle Los de la relijion mosaica, señor Presi-{al Estado unos cuantos pesos, que, segun se

El señor CORREA BRAVO.—No levan-

¢te testimonio a su colega de la derecha.

tranzas durante una semana, primero en la Todos sabemos que cuanto mayor suma se de Santiago, en seguida en la de Concep-}invierte por pago de salarios mayor es el becion, i hoi dia, en la de Valdivia; mañana en neficio que se obtiene, porque todo salario es remunerador. De modo que si el Estado in-Es decir, señor Presidente, que se conde-{vierte este medio millon de pesos que se trata na a los trabajadores de estas maestranzas a de ahorrar en pago de salarios, ese medio un ayuno forzado de sieto dias en cada mes. {millon no se pierde sino que aparece redobla-

Esta economía, pues, es una economía al

Si paralizamos todas las maestranzas nadie ¿Cómo es posible que pueda ocurrírsele a{podrá salir por falta de locomotoras; si deja-

Imajinese, señor Presidente, mil quinientos No podrán irlo a buscar a ninguna parte/a dos mil hombres que trabajan en la Maesempeñando las prendas en las ajencias con la

Esto es un absurdo que no tiene comparacion, que no se habia visto nunca bajo nin-

Todos los Gobiernos, desde la mas remota En nuestro sistema penitenciario se coloca\antigüedad, han inventado trabajos públicos a pan i agua a los reos culpables de los mas para darle qué hacer a la jente obrera deso-

En Inglaterra, como sabe el señor Ministro.

ocurrido ni a los tiranos, ni a los sátrapas que de él se ve obligado a holgar; aquí la Maeslos férrocarriles, obliga a holgar una semana, tantes del pueblo, quienes producen una situacion semejante? No es cierto que solo por obra de loco puede esplicarse la adopcion de medidas que crean esa situacion?

Solo al jerente de la Dirección de los ferrocarriles puede ocurrírsele tratar en esta forma

a los empleados que dirije.

¿Qué se diria de una casa de comercio que en un dia dado o en una semana dada echara fuera tedos sus empleados i cerrara sus puertas hasta que al dueño no se le antojase volverlas a abrir?

I si esto no se puede hacer con los empleados, ¿cómo ha de poder hacerse con los operarios que trabajan al dia i de quienes es natural suponer que no han de contar con un{llones de pesos nunca se han hecho en ninsolo centavo para atender a su sustento el dia que el salario les falta?

I, sin embargo, todo esto ha pasado en silencio!...

Se ha hecho como con las gallinas: se las ha ido desplumando pluma por pluma, para

que no griten.

Primero se hizo la paralizacion en la Maestranza de Santiago; en la semana pasada se hizo en la de Concepcion; en la semana entrante se hará en la de Valparaiso; i hoi, señor, se le está pasando el santo a la de Valdivia.

Lo que vengo diciendo basta, hasta este momento, para que el señor Ministro que está presente, se penetre de la gravedad de esta medida i trasmita estos hechos, que constituven una verdadera calamidad social, al señor? Ministro de Industria i Obras Públicas i a S. E. el Presidente de la República.

Conque solo le faltaba al señor Huet que viniera a hambrear a las clases trabajadoras i a establecer las huelgas forzadas so pretesto

de hacer economías!...

¿Con que despues del desastre de su administracion i de haber probado no saber atar ni desatar en materia de ferrocarriles, viene a desguitarse con los infelices obreros i a descubrir que son ellos los que le desequilibran

el presupuesto de la Empresa?

Miéntras tanto, tengo sobre mi mesa antecedentes de los cuales se desprende que el presa de avara con los obreros nacionales i Director de los Ferrocarriles ha efectuado contratos por valor de cuatro millones de pesos tranjeros. sobre obras nuevas, dobles vías, compra de durmientes i reparaciones en las maestranzas se paga solo doscientos pesos por armar un de los ferrocarraes.

Estos contratos, segun aparece de los antecedentes que he citado a la Cámara, son pri-\u00edturas. vados i verbales. Es decir, que no se ha de-

a título de ahorro, a los que quieren trabajar. { jado constancia alguna escrita de los términos ¿Qué nombre merecen, señores represen- de estos contratos, de los precios ni de las obligaciones que deben cumplir los contratistas.

> El Director de los Ferrocarriles dice a este respecto que estos contratos verbales son los mas cómodos, porque se les puede poner término en cualquier momento si los contratistas

no cumplen.

Puede ser que para él este sistema sea cómodo i conveniente, pero para los intereses públicos no es cómodo ni conveniente que no se puntualice en un contrato escrito las condiciones en que se contrata, ni el monto de la cantidad que se debe pagar ni el monto i unidad de los trabajos contratados.

Contratos verbales por valor de cuatro migun pais del mundo; no los habria hecho administracion alguna.

Ya tendré oportunidad, cuando desarrolle la interpelacion que tengo formulada, de esponer lo inconveniente que es seguir tolerando por mas tiempo una administracion que en esta forma invierte cuantiosos caudales del Estado.

I despues de todo este despilfarro en la administracion de los ferrocarriles, el señor Huet impone a los obreros el ayuno forzado, privándoles det derecho de ganarse el sustento...

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.— Todo esto habrá sido despues que se quitó la posibilidad de esquilmar a los productores por medio de las tarifas diferenciales.

El señor VEAS.—Voi a darle un dato interesante al honorable Diputado por Concep-

cion.

Tengo conocimiento de que la Empresa de los Ferrocarriles ha celebrado un contrato con una compañía yanqui para armar carros a razon de dos mil ochocientos pesos cada uno i sobre la base de que la Empresa ha de proporcionarle todos los elementos que necesita: obreros, materiales, maguinarias, etc.

De modo que los dos mil ochocientos pe-

sos le quedan para remoler...

Por esto verá Su Señoría cómo es esa Emcómo es de desprendida tratándose de es-

El señor CONCHA (don Malaquías).—¿No \mathbf{carro} ?

El señor VEAS.—Sí, señor; por compos-

El señor CORREA BRAVO.-- Sabe Su

Señoría cuánto tiempo se demoran unos i cuánto los otros en armar un carro?

Convendria tener este antecedente.

periencia propia.

ha hecho por cinco años.

al Director Jeneral para celebrar contratos a tan largo plazo.

ro, señor Presidente, si vo tengo una fábrica, una maestranza propia en Santiago con dos mil obreros, una en Valparaiso con mil quinientos, una en Concepcion con mil i otra en Valdivia con trescientos, ¿seria posible que, estando en mi sano juicio, le enviara el trabajo de compostura de mis carros i locomotoras a las maestranzas particulares, privando a mis propias maestranzas de esa labor i obli gando a mis obreros a suspender una semana cada mes su trabajo?

Si siguiera hubiera resuelto el Director de los Ferrocarriles suspender el funcionamiento de las maestranzas un dia a la semana, a fin de obtener en varias semanas la economía que se estima tan indispensable para equilibrar las finanzas de la Empresa, la medida habria revestido caractéres mas aceptables; pero mantener a los obreros una semana entera sin trabajo, sin tener qué comer, me parece una crueldad, el mayor de los tormentos; ¡qué inquisicion ni qué nada!

Estos operarios preferirian mil veces que se les quemara en la hoguera de fuego que no se les lanzara en esta forma a la hoguera del hambre.

Ellos desean trabajar; pero el Estado, de un momento a otro, les suspende el trabajo por

Me limito a estas observaciones i espero que el señor Ministro de la Guerra, que se jencia de algunos de sus artículos". encuentra presente, comprendiendo la imporde trasmitir a la brevedad posible al señor Ministro de Industria, a fin de que éste haga cesar tan desesperante situacion.

Mensajes del Presidente de la República sobre iniciación de leyes

El señor HUNEEUS (don Jorje).—Voi a vecto de acuerdo. formular la misma indicacion que hice ayer, lei.

El señor ORREGO (Presidente).-¿Reproduce, entónces, Su Señoría su indicacion?

El señor HUNEEUS (don Jorje).—Si, se-El señor VEAS.—Sí, señor; lo sé por es-\begin{aligned} \text{for, voi a reproducir mi indicacion para que} \end{aligned} pase en estudio a la Comision de Lejislacion Todavía, puedo decir que se me ha agre-}i Justicia la materia de que hablé en la prigado que el contrato a que me he referido se mera hora de la sesion de ayer i relativa al envio de los mensajes por duplicado a ambas En realidad, no sé qué facultad autorizaria Cámaras de los proyectos incluidos en la convocatoria.

El señor PUGA BORNE.—Yo pedí ayer El señor CONCHA (don Malaquías).—Pe-\segunda discusion para esta indicacion porque no habia tiempo para decir dos palabras

> El proyecto del honorable Diputado por Llanguihue no tiene cabida ni constitucional, ni reglamentariamente.

> Trata ese proyecto de acuerdo de interpretar la Constitucion del Estado, de interpretarla en una forma contraria a las prácticas observadas invariablemente.

> Su Señoría ha pedido que en lo sucesivo los mensajes en que inicia leyes el Presidente de la República se presenten conjuntamente a ambas Cámaras.

> Esto no se ha hecho nunca; ni está autorizado por la Constitucion semejante procedimiento.

> Luego, se trata de una duda constitucional, de una interpretacion de la Constitucion.

> La Constitucion señala el camino único que debe seguirse en lo relativo a su interpretacion i a las reformas que puedan intro-

> La duda constitucional pretende, en este caso, el honorable Diputado resolverla por medio de un proyecto de acuerdo.

¿Lo permite la Constitucion?

El artículo 155 dice:

"Solo el Congreso, conforme a lo dispuesto en los artículos 31 i siguientes, podrán resolver las dudas que ocurran sobre la inteli-

Los artículos 31 i siguientes son los que tancia de la medida que comento, las habra marcan el procedimiento que debe seguirse en lo relativo a la formacion de las leyes.

> Luego, para interpretar una duda constitucional es necesaria una lei; para la reforma de la Constitucion es necesaria mas de una

> No tiene cabida entónces ni es aceptable que la base fundamental de nuestras instituciones sea interpretada por un simple pro-

De aquí, señor Presidente, que agradececon relacion a los mensajes del Presidente de ria al señor Diputado que consultara su inla República en que se inician proyectos de dicacion en un proyecto de lei, porque en proyecto de acuerdo no tiene cabida.

esplico cómo el honerable Diputado por Yun-{ra materia de lei no dudo que la Cámara tengai puede confundir mi indicacion con un{ciria voluntad para tratarla i despacharla. proyecto de interpretacion de la Constitu-{ cion.

Creo que con el debate que la Cámara oyó ayer se dejó establecido que en la Cons-\mara i me limito a pedir que las ideas emititucion no hai nada prescrito que se oponga/tidas en el debate de ayer i de hoi pasen a a la insinuacion para innovar en un proce-/la Comision de Lejislacion i Justicia. dimiento que yo no considero bueno.

Luego, nada hai que interpretar.

La facultad de ambas Camares para tra- El señor () RREG() (Presidente).—Parece tar de proyectos incluidos en la convocato-¿que el honorable Diputado ha retirado, por ria está perfectamente diseñada en la Cons-\razones mas o ménos aceptables, su proyecto titucion; solo se trata de saber si el Gobierno de acuerdo, limitándose a pedir que el asunto puede o no indicar cuál de ellas ha de co-{sobre que trata pase a la Comision de Lejismenzar primero la discusion de esos proyec-{lacion.

Entónces, no se trata de interpretacion que vaya en consulta a la Comision. constitucional sino de innovar respecto de El señor CORREA BRAVO.—Pero ¿sobre una práctica establecida en las relaciones del qué se consultaria a la Comision? Gobierno con las recretarias de las Cá } El señor HUNEEUS (don Jorje).—Si me maras, de una práctica fundada en el dere-{permite, señor Presidente, yo he retirado el cho consuetudinario, como decia ayer el se-sproyecto de acuerdo únicamente por deferennor Ministro del Interior, que no está ampa } cia a mi honorable amigo el señor Ministro rada, al ménos que yo sepa, en ningun ar-\de Guerra, que me hizo esta insinuacion tículo constitucional.

de interpretacion de la Constitucion, lo dije}acuerdo. ayer mpi claro i lo repito hoi nuevamente; \(\) Sin embargo, cedo a la insinuacion del seque vulnera una de las facultades propias{cion. del Poder Lejislativo.

No es mas; no agrandemos la cuestion, no (posicion se va a mandar a la Comision? la hagamos constitucional. No tiene esos honores.

Por mi parte, no necesito la leccion del Señoría? honorable Diputado por Yungai para saber/ lo que es constitucional.

Su Señoría es conocedor en esta materia} i, por lo mismo, siento que no me haya com-}envuelta la solucion de la cuestion, miéntras

prendido.

Repito que no hai cuescion constitucional/mision no hai juzgamiento previo. sino una apreciacion sobre una práctica con-{ El sonor CORREA BRAVO.—El calor suetudinaria, esclusivamente consuetudinaria que Su Señoría gasta me hace creer que es i que habria conveniencia en innovar. Sobre (exacto le que sostiene. ella he dado ya mis razones, i me parece El señor HUNEEUS (don Jorje).—Yo tenque nadie puede tener inconveniente en que (go confianza en la Comision de Lejislacion i la Comision de Lejislacion la estudie con (pido, señor Presidente, que a ella pase este mayor conciencia hasta buscarle una solu-\asunto.

Naturalmente, si esto fuera materia de in {crete, honorable Diputado, su indicacion. terpretacion constitucional babria que for-/ El señor RODR/GUEZ (Ministro de Guemular un proyecto de lei, i si la Comision de/rra).—Respecto de los mensajes enviados por Lejislacion opinara en ese sentido yo me}el Ejecutivo a las Cámaras cuando se incluyen adelantaria a presentar el proyecto respec-/proyectos de su iniciativa en la convocatoria, tivo.

El señor HUNE US (don Jorje).—No me \ La materia es bastante interesante, i si fue-

Caando una práctica es mala yo creo que adebe cambiarse por otra que sea buena.

No quiero abusar de la paciencia de la Cá-

El señor CORREA BRAVO.—¿Cómo di-

}ce Su Señoría?

El señor HUNEEUS (don Jorje).-Pido

den la sesion de ayer; pere no porque consi-No he pretendido, pues, traer una cuestion dero que no sea materia de un proyecto de

he querido que se innove en una mala prác-{nor Ministro aceptando que pase en globo la tica que, a mi juicio, no es conveniente por {materia debatida a la Comision de Lejisla-

El señor CORREA BRAVO.—¿Qué pro-

Debe ir concretada en alguna ferma la materia, de otra manera ¿cómo la trasmite Sv

El señor HUNEEUS (don Jorje).—Voi &

esplicarlo al señor Diputado.

El proyecto que yo he presentado lleva que enviando en globo este asunto a la Co-

El señor CORREA BRAVO.- Pero con-

es el Ejecutivo mismo, salvo escepciones que

enumera la Constitucion, el que señala la Cá \ tes de ellas que permitan despacharlas por

mara de orijen.

El honorable Diputado desea que sean las? Cámaras mismas las que fijen la Cámara (no creo aconsejable el procedimiento de enviar de orijen. Entónces la cuestion podia concre-{los Mensajes por duplicado a ambas Cámaras. tarse en ésta u otra forma parecida: deben o no fijar los mensajes del Ejecutivo la Cámara / de oriien.

Este es el punto concreto.

El señor ORREGO (Presidente).—La fór-}leerse las indicaciones pendientes. mula de la consulta a la Comision podria ser: \ El señor SECRETARIO. - La indicacion si convendria que los mensajes del Ejecutivo}del honorable Hiputado señor Correa Bravo

VARIOS

Exactamente.

El señor SALAS LAVAQUI.—Estimo, señor Presidente, que un acuerdo en ese sen-{segunda discusion, señor Presidente. tido significaria lievar a límites estremos la (El señor CORREA BRAVO.—No tiene accion del parlamentarismo.

El señor CORREA BRAVO.—No se trata{norable Diputado.

de un acuerdo; es una simple consulta.

de que se acordara pedir que estos Mensajes/car la indicacion de mi honorable colega señor vinieran por duplicado, preguntaria ¿en qué Correa Bravo, en el sentido de que estas secondiciones deja el Congreso a S. E. el Pre-{siones empiecen desde el próximo lúnes, a fin sidente de la República?

El señor BARROS ERRAZURIZ.—No es}en ellas se deben trataz.

alarme, honorable Diputado.

El señor SALAS LAVAQUI.—Por otra (señor Presidente; acepto la modificacion. parte, i aludiendo a la intervencion que el El señor PUGA BORNE. - Deseo saber, honorable Diputado por Llanquihue atribuia (señor Presidente, en qué forma va a someterse en esta materia a los Subsecretarios, debo(a la consideracion de la Comision el asunto declarar que yo tambien he sido sub-Secre-(constitucional a que se refirió el honorable tario, i que, como tal, siempre, tratándose Diputado por Llanquihue. de envios de Mensajes a la Cámara pregunté { El señor OBREGO (Presidente)—La idea, al Ministro, a S. E. mismo, sobre cuál era únicamente, honorable Diputado; la forma Cámara de orijen.

Mas todavía, puedo asegurar que en muchas ocasiones esta materia fué motivo de l'aralizaciones en las Maestranzas

Consejo de Gabinete.

Por lo ménos, así se procedia hasta 1891; no sé si despues se haya variado en los pro-}

cedimientos a este respecto.

beradamente a la Cámara tal o cual, toman-{ble Diputado de Concepcion, sobre lo ocurrido do en consideracion la circunstancia de con-{en las Maestranzas de los ferrocarriles. trabalancear el trabajo algunas veces, bus-{ cando un pronunciamiento mas rápido otras/habian puesto en práctica. veces.

despacharse separadamente, como, por ejem-\(\) Maestranzas. p'o, las solicitudes particularea o las indus- ? triales.

den existir en una i otra Camara anteceden-{hora.

separado en una i otra rama del Congreso.

Pero tratándose de proyecto individuales,

Indicaciones pendientes

El señor OBREGO (Presidente).—Van a

se enviaran, por duplicado, a ambas Cámaras. Jes para celebrar sesiones nocturnas a fin de SEÑORES DIPUTADOS. — tratar del proyecto sobre remocion de jueces ζi diversos suplementos.

El señor HUNEEUS (don Jorje).—Pido

segunda discusion, segun el Reglamento, ho-

El señor HUNEEUS (don Alejandro).-El señor SALAS LAVAQUI.—Yo, en caso Me voi a permitir, señor Presidente, modifide dar tiempo al estudio de los proyectos que

El señor CORREA BRAVO.—Mui bien.

propuesta porl a Mesa.

de los ferracarriles

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Guerra).—Voi a decir solamente dos palabras, a Siempre se mandaba un Mensaje mui deli-{propósito de las pronunciadas por el honora-

Habia entendido que esas medidas no se

I aunque no es este asunto de los que se Es recomendable el sistema de enviar los relacionan con el Ministerio de mi cargo, hago Mensajes por duplicado a ambas Cámaras, esta aseveración por haber oido a S. E., cuando se trata de asuntos en globo que com-}como una opinion personal, no parecerle prenden un sin número de asuntos que pueden aceptable la paralizacion del trabajo en las

El señor OBREGO (Presidente).—Me permito llamar la atencion dei honorable señor Sabe la Cámara que respecto de éstas pue-{Ministro a que ha terminado la primera que añadir.

nuar Su Señoría.

Puede continuar el señor Ministro.

tambien, señor Presidente, quisiera hacer. despues que el señor Ministro haya termina-{ do, una sola observacion.

llegue el momento, solicitaré el acuerdo de la con el señor Ministro de Industria para fijar Cámara para complacer a Su Señoría.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Gue rra i Marina).—Decia, señor Presidente, que go a Su Señoría que debe ántes desarrollar estoi casi cierto de haber oido a S. E. el Pre-\su interpelacion. sidente de la República que no creia conveniente estas supresiones temporales del tra-\(\cap{está}\) desarrollada, señor Presidente. bajo en las Maestranzas i que creia preferible la adopcion de otras medidas llamadas a sal-{desenvuelta. var las dificultades que se deseaba subsanar? con estas paralizaciones semanales.

Esto no quiere decir que se olvidara la circunstancia de que es necesario arbitrar medios para solucionar la situacion difícil que atraviesa la Empresa en lo relativo a sus

finanzas.

Repito que estoi casi cierto de haber oido a S. E. i al señor Ministro del ramo decir que las medidas referidas no eran del agrado de ellos.

En todo caso, trasmitiré al señor Ministro de Industria las observaciones que al respecto ha formulado el honorable Diputado por

Concepcion.

Habria deseado tambien, señor Presidente, dar contestacion a ciertas palabras hirientes? que oí al señor Diputado cuando se referia? al jefe de un servicio público; pero, no estan do presente el honorable Diputado en la Sala, me limito a decir que pondré en conocimiento del señor Ministro las observaciones de Su\da la indicacion. Señoría.

Alcantarillado de Concepcion

El señor ORREGO (Presidente).—Si a la Cámara le parece, puede prorrogarse la prime ra hora por unos cuantos minutos para que pueda usar de la palabra el honorable señor (pide votacion, se dará por aprobada la indi-**Za**ñartu.

Acordado.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—He tenido tiempo mui escaso, señor Presidente, para estudiar los antecedentes que se me han enviado i que se relacionan con los trabajos anunciado para el primer cuarto de hora de

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Gue del alcantarillado i del agua potable en la rra i Marina).—Tengo solamente dos palabras ciudad de Concepcion; sin embargo, en lo que de ellos he visto, encuentro-por qué no de-El señor ORREGO (Presidente).—Con el cirlo?—con profunda pena que todas las obacuerdo unánime de la Cámara podria conti-{servaciones que formulé en sesiones pasadas están plenamente justificadas; esos antecedentes, señor Presidente, dicen exactamente El señor ZANARTU (don Enrique).—Yo\lo mismo que vo relaté ante la Honorable Cá-

Por esta causa me veo en la triste, en la imprescindible necesidad de pedir al señor El señor ORREGO (Presidente).—Cuando Presidente que se sirva ponerse de acuerdo el dia en que el señor Ministro deba contestar la interpelacion que al respecto formulo.

El señor ORREGO (Presidente).—Preven-

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Ya

al señor COREEA BRAVO.—Sí, ya está

El señor ORREGO (Presidente). - Perfectamente, honorable Diputado.

V. taciones

El señor ORREGO (Presidente).—Van a

votarse las indicaciones pendientes.

otada la indicacion del señor Correa Bravo, modificada por el señor Huneeus don Alejandro para celebrar desde el lúnes próximo sesiones nocturnas de nueve i media a once i media para discutir el proyecto sobre promocion de jueces, resultaron catorce votos por la afirmativa i catorce por la negativa i cinco abstenciones.

i 1 señor ORREGO (Presidente).—Se va a

repetir la votacion.

Lotada nuevamente la indicación, resultaron veinticinco votos por la afirmativa, cuatro por la negativa i diez abstenciones.

El señor ORREGO (Presidente).—Aproba-

El señor SECRETARIO.—Indicacion del señor Huneeus don Jorje para acordar enviar en estudio a la Comision de Lejislacion i Justicia la siguiente cuestion: si convendria que clos mensajes del Ejecutivo se pasasen por duplicado a ambas Cámaras.

El señor ORREGO (Presidente).—Si no se cacion.

Aprobada.

Tabla de primera hora

El señor ORREGO (Presidente). -Queda

por el Senado que ratifica el contrato cele-{paradamente los artículos objetados. brado entre la Municipalidad de Iquique i la (Esto es lo lójico; pero no se quiere hacerlo Empresa Ferrocarril Urbano de esa ciudad/con el proyecto en discusion. En este se dice para el uso de las calles por cierto número de sencillamente que se concede autorizacion años.

Puerto de Valparaiso

El señor ORREGO (Presidente).—Entran-\Figura entre los antecedentes. do a la órden del dia, corresponde seguir tra-{ tando del proyecto sobre el puerto de Valpa-{No he negado que esté en los antecedentes; raiso.

por Angol, señor Irarrázaval Zaňartu

No sé si ayer se terminó la lectrua de las ac-{que se da por aprobado tal Código. ¿Qué ditas de la Comision. En todo caso, como se ria de esto el Congreso? han publicado en los diarios, iba a pedir al De esta misma maner señor Secretario que no continuara en la lec-\(quiere dar por aprobado el proyecto que aceptura de ellas.

El señor PROSECRETAR O.—Solo fal-\está en discusion.

taba una por leer.

El señor IRARRAZAVAL ZANA TU. -- de lejislar.

Perfectamente.

bre un panto que no he vacilado en calificar (un solo artículo que dijera: "se aprueba el de importante i capital, i que he deseado so-{anexo que paso a la Mesa". meter a la consideracion de mis honorables Si en esta forma se tramitaran los proyeccolegas en forma prévia.

tal fecha, etc.

Este decreto consta de diez o quince dis-} posiciones de órden complejo, tan importan-{i antireglamentario.

tes las unas como las otras.

podido dejar de llamar mi atencion, i a mi procedimiento vez, quiero despertar tambien la de mis ho-

norables colegas.

¿Qué dirian mis honorables colegas si ma-/sistema. ñana el Presidente de la República presenconsta del ejemplar que se acompaña"?

forma en que se han aprobado todos los Có-}de la mayor entidad.

digos

Pero cada vez que se ha puesto en discusion tura a ese decreto i in hacer que se discuun Código tambien se han discutido separa (tan todas las ideas que contiene. damente cada uno de sus artículos.

la sesion próxima el proyecto de lei aprobado Lo que no ha impedido que se discutan se

para construir el puerto de Valparaiso a tal persona en conformidad con el decreto de fecha tanto, que ni se ha leido ni discutido.

El señor RIVERA (don Guillermo).—

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU. parece que Su Señoría no me ha entendido. Tiene la palabra el honorable Diputado (Me estoi refiriendo al caso de que el Ejecu-¿tivo remitiera al Congreso un Mensaje que El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—} conste de un solo artículo, en el cual se diga

De esta misma manera, estaba diciendo, se ta la propuesta de la Casa Guerard, i que

Como se ve, este es un novísimo sistema

Así se podria proponer por cualquiera de Ayer llamaba la atencion de la Cámara so-{mis honorables colegas un proyecto de lei con

{tos de lei, su despacho se simplificaria mu-El artículo 1.º del proyecto en discusion cho, pues no habria mas que las cuatro horas dice que se dará el contrato de construccion de la discusion jeneral i las dos de la partidel puerto de Valparaiso a la Casa Batignolles cular de este artículo único, porque el anexo conforme a las propuestas de Guerard, de o proyecto de Código, aunque constasen de acuerdo con lo establecido en el decreto de dos milartículos, no serian estudiados ni discutidos.

so sí que este procedimiento seria ilegal

El hecho de que existan agregados a este Este sistema novísimo de lejislar no ha/proyecto los antecedentes, no regulariza este

Me parece que basta con apelar al criterio de mis honorables colegas para condenar este

De modo que el problema mas complejo se tara un proyecto de lei que dijera: "Artícu-{reduciria a la sola discusion del artículo con lo único.—Se declara aprobado el Código que que se le acompañase, aun cuando se trata-}ra del asunto mas importante, i la Cámara El señor CORREA BRAVO.-- Esa es la habria ventilado en esta forma un proyecto

No puede, pues, aceptarse que se lleve El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—{edelante una discusion sin siquiera dar lec-

Yo no quiero provocar en este momento El señor CORREA BEAVO. -Por titulos (una discusion sobre este particular, porque no ha llegado el caso; pero ya que estamos El señor IRARRAZAVAL ZANARTU. en le discusion isneral, tratando le que se puede llamar las altas cumbres de este pro-{el Instituto de Injenieros bajo la presidencia blema, creo que conviene dejar diseñada esta de don Domingo Víctor Santa María, sesion

mento oportuno.

i he tenido la fortuna de ser eficazmente que la declaró impracticable.
amparado por varios de mis colegas de Co { Agregué todavía la opinion del injeniero semision i por otros señores Diputados que, nor Casanova, i todavía hice presente que a como los de Victoria i de Rancagua, no for-Jesa reunion habia asistido el distiguido señor maban parte de la Comision, pero que han Yona, representante de la firma Batignolles, secundado con esfuerzo mis trabajos; he te-\que tuvo en un principio el intento de defennido la fortuna, repito, de verme amparado de la practicabilidad de la obra, pero que se en las ocasiones que he venido aduciendo vió triunfalmente rebatido por los injenieros ante la Comision los argumentos necesarios (chilenos sobre le impracticabilidad de ella. para probar la impracticabilidad de la obra Puedo agregar que, al levantarse la sesion que se pretende realizar en el puerto de de esta sociedad de injenieros, sesion a la Valparaiso.

practicabilidad de la obra si no hubiese po-{el brillo i el acopio de conocimientos con que dido apeyarme en el testimonio irrecusable, {habia sostenido sus teorías.

a mi juicio, de personas técnicas.

bros de la Comisica i al señor Ministro de ieniero señor Docder, representante de la Hacienda con la circunstancia de que no te-\Casa Volker. nemos la preparacion necesaria para pronun- El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.— ciarnos sobre la practicabilidad técnica de la Tiene muchísima razon el honorable Diputa-

sentaré a la Camara, esta misma circunstan-(se ha intentado hacer fundaciones sobre cia no nos permite la osadía de apartarnos\fango. de la opinion de los técnicos.

la mas elemental prudencia?

Someterse a la c. inion de los técnicos.

Nosotros no tenemos el tecnicismo necesa { portar pesos relativamente pequeños como el rio; pero, a Dios gracias, estamos dotados de { de obras de ferrocarriles." condiciones suficientes para seguir el camino que nos aconsejen el deber i la conciencia.

mo suficiente para tratar esta cuestion.

los sondajes del injeniero de Vidts; el del se-\(\) también las construcciones sobre pilotes. ñor Krauss, que habia sido detenidamente es-{ El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU. tudiado por el señor Rivas, que habia sacado Eso seria una razon para que estas construcdel estenso libre del señor Krauss, todos los ciones se hicieran sobre pilotes i nó sobre apuntes necesarios para comprobar esta opi-/arena; pero no se van a hacer sobre pilotes. nion; el informe del señor Scott; el del in-} jeniero señor Beaver, etc.

objecion, que formularé despues en el mo-{en que se levó el interesante trabajo del senor Reves Cox, profesor de nuestra Univer-He insistido en las sesiones de la Comision, sidad, contrario, en absoluto, a esta obra i

cual concurrian veintiuno de sus miembros, No habria yo tenido la osadía de negar la el presidente felicitó al señor Reyes Cox por

El señor RIVAS.—Puede Su Señoría men-Constantemente oi escusarse a los miem-{cionar, tambien, la opinion del distinguido in-

do i es de capital importancia la opinion de Pero como digo en el informe que pre-}este injeniero, que viene de Holanda, en donde

El injeniero mencionado dijo: «La Casa ¿Qué podemos hacer en este caso los que que represento no presenta propuestas sobre no somos técnicos? ¿Qué es lo que aconseja (esta base porque, en mi pais, esta clase de obras, hechas a poca profundidad, han sufrido hundimientos, aun en caso de tener que so-

La imposibilidad de ejecutar el trabajo en cuestion, se reforzaba al tratarse de un pais Creí, pues, obrar dentro de los dictados como el nuestro en donde son tan frecuendel deber i del derecho, i de las buenas prác- tes los terremotos. Saben mis honorables coticas, al llevar a la Comision todos los infor-{legas lo que ocurrió en Valparaiso con las mes técnicos que pude encontrar; i ante esta casas edificadas sobre arena, cuando sobreviexhibicion de documentos, a cuál mes impor-{no el terremoto del 16 de agosto: los edificios tante, no se me dió en la Comision otra res-{del Almendral, construidos sobre arena, se puesta que la de que no tenemos el tecnicis-{derrumbaron; los del Puerto, construidos so-Ebre rocas, quedaron en pié.

Sin embargo, llevé el informe relativo a El schor VEAS.—El terremoto respetó

Es necesario que la Cámara se fije en la importancia de esta obra, que el distinguido Se adujo despues en la Comision la inte-}escritor, don Antonio Subercaseaux, ha comresante opinion del injeniero señor Casanova, parado con las pirámides de Ejipto, i que no de veintiun injenieros chilenos reunidos en tendrá como estas una base sólida sino que fango i a setenta de profundidad.

Ramsés el Grande i las obras del puerro de adelante". Valparaiso concluirán con la reputacion del

injeniero Guérard!

lidad de ejecutar esta obra, se ha hecho el que la indica? argumento de que nada importa su impracti- El señor CORREA BRAVO.—En el debilidad, porque es la casa Batignolles quien pósito de un millon de francos que debe hava a pagar la obra i a comprometer en ella cer la Empresa. su reputacion.

arrojando sus millones al mar en las bahías ¿llones de pesos?

de todos los puertos de Sud-América.

de sus intereses, basta ver lo que ha hecho nes de pesos en materiales? con las obras del alcantarillado de Santiago: El señor IRARRAZAVAL ZANARTU. cuando advirtió que el precio estipulado no Pero si con estos cinco millones se van a hale convenia, buscó jesto es que consiguieran cer los malecones, honorable Diputado. se elevara ese precis en un cincuenta i tres por abe Su Señoría que tan pronto como la ciento, i lo consiguió. Antes de que se hubie Empresa tenga construidos trescientos metros

do de Santiago.

Se ha hablado mucho de que la Casa Ba-}cion del puerto. tignolles compromete su responsabilidad en Siendo esto así ¿dónde está la garantía? una forma tal que es una garantía para la ¿¿dónde el plazo, para ejecutar las obras de rebuena ejecucion de la obra. Pero, señor Pre-{paracion que pudieran ser necesarias? sidente, desgraciadamente, no hai tal... res-{ Si es inútil, señor; no se moleste Su Señohonorables colegas, a que me citen un solo carla, es inútil; no la encontrará Su Scñoría. artículo de la lei, o del decreto supremo, a/ El señor CORREA BRAVO.—Creo, hoque se refiere el artículo 1.º, en que se es-{norable Diputado, que está contemplada en tablezca esta responsabilidad de la Casa Ba-\esa disposicion a que se ha dado lectura. tignolles i de que se ha hecho mencion.

disposicion que obligue a esta empresa a re que vo no la veo. parar un malecon que se encuentre en mal estado por defecto de construccion i a inver-(superficialmente, honorable Diputado; pero tir en ello sumas cuantiosas como las que se Su Señoría no la quiere ver.

rian necesarias con este objeto.

encontrar Su Señoría.

Secretario?

El señor SECRETARIO.- Dice así:.

na ejecucion de dichas obras, su estabilidad i no ya de un millon de francos, como dice el

debe descansar sobre cuarenta metros de conservacion, a mantenerlas en buen estado de servicio i a asumir todos los riesgos, salvo ¡Las pirámidos de Ejipto inmortalizaron a los de fuerza mayor, que se espresarán mas

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.— Mui bien, señor; ¿quiere decirme Su Señoría Cala vez que he demostrado la imposibi ¿dónde está la garantia, cuál es la disposicion

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.— Hai un poco de candor en esto de creer que \ [] cree Su Señoria qui basta un depósito de la casa Batignolles es una especie de institu-{un milion de francos para responder de la cion de caridad, que tiene por objeto andar estabilidad de una obra que cuesta cien mi-

El señor CORREA BRAV().—¿I la inver-Para convencerse de cuanto cuida esta casa sion previa que se debe hacer de cinco millo-

ra dictado la lei respectiva, recibió el dinero, de malecones toma sobre sí la esplotacion que se ordenó pagarle administrativamente del puerto, i como no se puede suponer que Con tales antecedentes, se comprende cual los trescientos metros de malecones se hagan seria el procedimiento de la Casa si con las sin gastar nada, es evidente que la Empresa obras de Valparaiso se viera colocada en la gastará en construirlos los cinco millones, misma situacion que con las del alcantarilla-{porque le conviene hacer cuanto ántes esa parte de la obra, para empezar la espiota-

ponsabilidad. I estoi tan seguro de lo que ría, perque a pesar de teda la buena volunafirmo, que invito a todos i a cada uno de mis tad que le reconozco a ru Señoría para bus-

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.— En ninguna parte he podide encontrar una Entónces estará a una gran profundidad, por-

i seper CORREA BRAVO.—Yo la veo

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.— El señor CORREA BRAVO.—En el nú-\no la hai, señor; no hai garantía alguna que mero 2.º del artículo 2.º del decreto la puede pueda hacerse efectiva para que esta casa (entre a reparar, en un plazo dado, aquella El señor IRARRAZAVAL ZANARTO Sparte de la obra que se haya destruido, aque--¿Querria tener la bondad de lecrlo el señor{lla pirámide submarina que se haya desmoronado.

Pero quiero suponer, secor Presidente, que "Art. 2.º Número 2.º A garantizar la bue-esta Casa tuviera efectivamente, un depósito,

señor Correa Bravo, sino de cincuenta o cien (consideraciones, mas o ménos atendibles, se millones de francos. Ahora bien, ¿dónde es-{exonera a los contratistas de la construccion tá la disposicion que ordena que las repara-{del molo o rompe-olas imajinario. ciones deben hacerse en un plazo determinado i fijo?

no tiene inconveniente para hacer el depósi-> Batignolles una de las mas ricas rejiones del to de un millon de francos, puede, porque pais, por un dilatado espacio de tiempo. A fanada se lo impide, dejar trascurrir el tiempo vor de la cláusula que he recordado, mal que que quiera sin hacer las reparaciones que la ons pesase, la casa Batignolles seria la dueña destruccion de las obras requiera.

Entretanto, señor Presidente, nada impe-}costo. dirá que continúe la Compañía con la esplo

tacion del puerto.

reparaciones de que se habla?

esta Compañía toma para sí la esplotacion lei sin un estudio atento de cada una de las del puerto, tan pronto como haya construido (partes de que consta el decreto, decreto que trescientos metros de malecon, --probablemen- es base sustancial de la lei que se trata de te no hai necesidad de mas en un puerto como i dictar. Valparaiso,—o bien cuando haya construido} un muelle.

Fíjese en esta alternativa la Honorable Cámara, fíjense bien mis honorables colegas, / Va a tener bastante tiempo Su Señoría para que, para tomar la esplotacion del puerto, o\hablar! hace la Companía un muelle, o construye

trescientos metros de malecon.

diciones a que está obligada la Compañía, momento, yo deseaba dar a Su Señoría una entra a tomar la esplotacion del primer puer-{esplicacion sobre el particular. to de la República, i la toma por treinta i tantos años; ¡que! no solo digo del primer / puerto de la República, sino que toma posecion efectiva de una rejion completa de la dia contado el cuento..... porque principia en Quintero i concluye en Algarrobo.

Ahora yo pregunto, señor Presidente, ¿hai? algun miembro de esta Cámara que crea cum-{dia que Su Señoría habia dicho eso no en són plir bien con su deber de Diputado, entre de chacota, sino para seguir en un debate gando a una compañía estranjera el primer serio. puerto de la República, una rejion importan-

de trescientos metros de malecon?

Todavía, fíjese la Honorable Cámara, den tro de la lei no hai disposicion alguna que no me ha guardado la cortesía obligue en absoluto a los contratistas a la/del caso. construccion del rompe-olas, de ese rompe-/ olas famoso que fantásticamente trazó con el}chacota. dedo el injeniero Guérard, pues hai otro ar- El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—
tículo posterior en la lei, el cual establece que Mis palabras no tienen nada de ofensivo,

Entregada la esplotacion del puerto puede el mejor sentido de la palabra. suceder que, andando el tiempo, un jestor afortunado obtenga que se dicte un decreto mil escusas. en virtud del chell en vista de teles o cuales? Estoi pronto a girle-

Tendríamos, entónces, que por la sola construccion de trescientos metros de malecon o Porque la Compañía, si bien manifiesta que de un muelle, se habria entregado a la casa de un pedazo de nuestro territorio, a mínimo

Ya comprenderá por esto la Honorable Camara cuan grave es que las disposiciones ¿Donde está, pues, el artículo de la lei que (del contrato no estén contenidas en la lei, obligue a esta Compañía a hacer todas estas (sino en un decreto que ni siquiera, se ha traido {a la Honorable Cámara, a pesar de que no Pero todavía hai mas, señor Presidente: (seria posible, por ningun motivo, aprobar la

> El señor ESPINOSA JARA.—¿Me permite una esplicacion el honorable Diputado?

> El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—

El señor ESPINOSA JARA.—Como Su Señoría invitó a los Diputados que contesta-De manera que con solo cumplir estas con-{ran la pregunta que hacia Su Señoría hace un

> El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.— Me recuerda Su Señoría el cuento del ingles que se reia media hora despues de que le ha

> Pero, en fin, si tiene tanto apuro en interrumpirme, oigo a Su Señoría.

> El señor ESPINOSA JARA.—Yo enten

El senor IRARRAZAVAL ZANARTU. tísima del pais, a cambio de la construccion Siento que se haya molestado Su Señoría. Lo creia mas cortés.

El señor ESPINOSA JARA.—Es Su Se-

Creo que de este debate no debemos hacer

se puede suprimir mas tarde esa obligación. \honorable Diputado; le he llamado ingles en

Pero si he molestado a Su Señoría, le pido

contestaré a Su Señoría.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.-Continúo, entónces, señor Presidente.

traer grandes capitales al pais.

tres al cuarto, sino de una empresa respeta ble que va a traer al pais injentes capitales, i no faltan personas candorosas que imajinen que a la sombra de estes empresarios jenero-} internacional tan deprimido.

¡La empresa Batignolles va a hacer subir{ el cambio con los gruesos capitales que apor-

tará al pais!

Es interesante tratar de ver si traerá capi-

tales, si usarà capitales propies.

¿Qué importa esta lei una vez despachada?

¿Qué significa?

La lei no significará otra cosa sino una autorizacion a la Casa Batignolles para recurrir a los mercados estranjeros en busca de s fondos.

Gobierno de Chile, equivale a darles a los ? concesionarios una credencial para que con ella busquen en los mercados del Viejo Mun-{mayor. do los capitales suficientes para iniciar esta? obra.

De modo que, ¿dónde están los capitales (cial para el Gobierno de Chile. de esta Casa? Si yo Hevo la autorizacion del { Gobierno de Chile para contratar um em / ciera uso del erédito que tiene; si acudiera a préstito, puedo acudir a los mercados del\los mercados e hiciera con dineros propios el mundo entero en busca de ese empréstito que { puerto de Valparaiso? Ocurriria que, en el gana el cinco por ciento de interes i el dos peor de los casos, pagaria el interes del siete por ciento de amortizacion, con la seguridad por ciento sobre los capitales que empleara; de que yo o cualquiera otro, puede encontrar pero, en cambio, si alguna vez el puerto lleese dinero.

De modo que no es efectivo que esta em-\u00e3utilidad seria del Gobierno de Chile. presa va a traer capital es ranjero: es el cré-{ Por manera que se trata de un empréstito dito de Chile el que vamos a poner en juego dos veces privilejiado, porque consulta la senecesarios para llevar a cabo esta obra.

mara, no entraré a demostrar de qué manera (teres corresponda tambien al favorecido conlos contratistas encontrarán estos capitales/tratista. en el pais sin recurrir al estranjero, sin mo-{ I entónces, ¿habrá jente que todavía esté dificar nuestro cambio. Las obras se harán diciendo que es con el dinero de la Casa con dineros nacionales, con el dinero de los} Batignolles que se va a hacer esta obra i que chilenos depositado en los Bancos estranje-\nos conviene este negocio? ros establecidos en Chile.

en el informe que habré de pasar a la Hono-{préstito de privilejio: todos nuestros emprésrable Cámara, esta forma de buscar los capi-{titos han sido lanzados en Europa con la patales equivale a un empréstito como cual-{labra i garantía del Gobierno de Chile, i este

El señor ESP NOSA JARA.— Despues a un empréstito de carácter privilejiado e irritante, porque es injusto i exajerado en sus

Efectivamente, contrata la Casa de Ba-Se sostiene que la casa Batignolles va a tignolles i sus compañeros de aventuras, un empréstito por cien millones de pesos para Yo pregunto: ¿dónde están esos capitales? { llevar a cabo una parte de las obras del puer-Se dice que no se trata de contratistas de to de Valparaiso-porque bueno será recordar que cuestan mucho mas de cien milloaes de pesos-; contrata esta empresa un empréstito de cien millones. ¿I qué interes va a ganar este empréstito? La lei dice que gana sos esperimentará una alza nuestro cambio el cinco por ciento con el dos por ciento de amortizacion. Miéntras tanto, puede ocurrir que gane mucho mas que eso, porque la misma lei establece que la inversion de estos fondos se hace sin intervencion del Gobierno de Chile.

> El injeniero señor Scott ha comprobado que el costo del molo es un cuarenta por ciento menor, si no estoi equivocado, que el precio que le asignan los proponentes.

De modo que si ellos no van a gastar sino sesenta i el Gobierno de Chile va a pagar Esta promesa de garantía por parte del el interes sobre cien millones, no es el cinco por ciento de interes el que va a pagar el Gobierno de Chile, sino un interes mucho

> Pero no es esto solo. Es muchísimo mas grave la situacion, mas deprimente i perjudi-

¿Qué ocurriria si el Gobierno de Chile higara a producir mas del siete por ciento, esta

i el que viene a convertirse en los capitales guridad de que será pagado el interes, en virtud de la garantía del Gobierno, i ademas, Como mi propósito no es demorar a la Cá-{la eventualidad de que el exceso de este in-

Pero hai todavía algo que hace mas irri-Como tendré ocasion de hacerlo presente\(\) tante este privilejio, porque éste es un emquiera otro, mus que a un empréstito comun (empréstito es tres veces privilejiado, perque, ademas de tener la garantía del Gobierno de (Chile, tiene la garantía de una obra, de un's miento hasta un millon quinientas mil tonepuerto de la República, tiene la garantia de ladas; pero, como lo he dicho en otra ocasion, una rejion entera de la República.

tenido que acudir la Nacion a los mercados que produjo un exceso en la importacion de estranjeros en demanda de un empréstito mercaderías, haciendo aumentar el movimiendando en hipoteca o en garantía una parte to de tonelaje de Valparaiso.

del territorio.

dos los hombres que han estudiado este pro-/ datos relativos al m nto del movimiento de blema i que por él se interesan, estiman que tonelaje de ese puerto en lo que va trascurriesta es una obra suntuaria, excesiva, que no do del presente año. corresponde al desarrollo e importancia de Pues bien, saben mis honorables colegas Valparaiso i que está destinada a estorbar i que estamos a mediados del undécimo mes retardar el resurjimiento i desarrollo de stros} del año, i, sin embargo, hasta ayer o anteayer puertos.

observaciones, pero sé que el honorable Di-\ ladas. putado por Santiago, señor Salas Lavaqui, es-\

parte en este debate.

He creido advertir en Su Señoría el deseo mente. de que me circunscriba a un espacio estricto?

de tiempo para usar de la palabra.

El señor SALAS LAVAQUI.—No he abrigado absolutamente ese deseo al manifestar / telegrama, regaria al señor Secretario que le mi intencion de tomar parte en este debate.

Dije que creia que Su Señoría terminaria palabra.

No tiene mi peticion otro alcance que mis?

deseos de terciar en esta discusion.

No puede ser de otra manera, puesto que ζ oigo con mucho agrado a Su Señoría.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑAR'IU.--

Doi las gracias a Su Señoría.

En todo caso, por mas que tiene gran im-{ ladas. Digamos un millon doscientas mil. portancia este tema, me va a bastar bosque-{ soluto de lo interesante de mis observacio.

Valparaiso, segun la opinion de algunos (cia, en la siguiente forma: técnicos, tiene un movimiento de un millon seiscientas mil toneladas. Este es un error.

In los últimos veinte años, segun un estuha subido de ochocientas mil toneladas.

Tengo a la mano un trabajo hecho por el ? señor Huet, en que se hace figurar que el to-} llon de toneladas.

exijiera, con gusto leeria este trabajo.

millon de toneladas.

Es cierto que en 1907 se elevó este movise trataba entónces de reconstruir el pais en-I nunca, hasta ahora, a Dios gracias, habia\ tero, de su resurjimiento, i fué esa la causa

A peticion mia, el honorable Ministro de Como hemos visto, todos los técnicos, to-{ Hacienda ha tenido a bien enviarme hoi los

el movimiento comercial de Valparaiso no Yo quisiera a este respecto hacer lijeras habia alcanzado todavía a un millon de tone-

El señor MONTENEGRO (Ministro de Hapera que yo termino para tomar Su Señoría (cienda).—Creo que esos datos se refieren a los primeros nueve meses del año única-

El señor | RARRAZAVAL ZANARTU.

 $M\epsilon$ parece que nó.

Como está sobre la Mesa de la Cámara el diera lectura.

Miéntras el señor Secretario busca los datos pronto sus observaciones; i por eso pedí la i a fin de que la Cámara no pierda su tiempo, voi a continuar.

La importancia de este dato es secundaria, porque, aun llegándose a obtener una cifra mayor de un millon de toneladas, mi argumento queda inamovible.

La estadística asigna a Valparaiso un movimiento al rededor de un millon cien mil tone-

Segun los datos que me ha proporcionado jarlo para que la Cámara se penetre en ab-{ la lireccion de los Ferrocarriles, he podido comprobar que la carga que se mueve en Valparaiso puede clasificarse, segun su proceden-

Han llegado a Valparaiso, de la provincia de Aconcagua, en el año 1907, un millon ciento sesenta i ocho mil ochocientos noventa dio del almirante Montt, este movimiento no i ciaco quintales métricos, consistentes en papas, ganado, paja, cebada, carbon, leña,

verduras, vinos i metales.

I yo pregunto a mis honorables colegas: nelaje de Valparaiso era, en 1903, de un mi-{ Si cualquiera de Sus Señorías tiene un fundo en la provincia de Aconeagua, ya sea en Los Si alguno de mis honorables colegas me lo Andes, Curimon, Chagres, etc., i tiene, en consecuencia, ganado, pasto, papas, cebada, Yo puedo asegurar a la Cámara, sin el te { vino o metales que esportar, ¿por dónde emmor de equivocarme, que hasta 1907 jamas barcará sus productos si está construido el qa tenido Valparaiso un movimiento de un's puerto de Quintero? Sin duda que por el 🖒 puerto de Quintere.

peniques, o sea un peso treinta de nuestra camino de San Antonio. moneda al cambio actual, miéntras que en Continúo en este camino que vengo hacién-Valparaiso, para sacar el interes de los cien dolo con ayuda de documentos suministrados millones de pesos, no podrá cobrarse ménos por la Direccion de los Ferrocarriles. Son dode catorce pesos por tonelada, pues se tione (cumentos oficiales que traen la firma del conque servir el interes del siete por ciento i\tador de la Empresa. hacer los gastos que demande el servicio del De O'Higgins vienen trescientos cuarenta puerto. Pero quiero suponer que este último i nueve mil cuatrocientos sesenta i cinco quinservicio no valga nada, i yo pregunto de nue-\tales métricos. Por dónde irian estas mercavo a mis honorables colegas ¿a cuál puerto (derías? mandarian sus mercaderías para ser llevadas al norte?

¿A Quintero, donde cobran un peso cin-} cuenta centavos i donde hai siempre un mar}mil doscientos cuarenta i cinco quintales métranquilo, o a Valparaiso, donde cobran ca-\tricos. torce pesos?

tros ménos de trasporte, o por Valparaiso con productos.

ochenta i cinco kilómetros mas?

¿Con qué propósito Sus Señorías tomarian? la ruta de Valparaiso con preferencia sobre la cientos, si se van por Llico, andarán ciento. de Quintero?

De la provincia de Valparaiso han llegado, ? en el mismo año de 1907, un millon ciento (seis mil setecientos cuarenta i cuatro quinta-{mil trescientos ochenta i tres quintales méles métricos, consistentes en diversos pro-\tricos. ductos.

tienen fundos en Quillota, por ejemplo: ¿Se{Banco de Arena? servirian de Quintero o de Valparaiso, estan-} do a ochenta kilómetros mas cerca el pri-}

De la provincia de Santiago han llegado a} cos, consistentes en diversos productos.

cuando esté hecho el ferrocarril i puerto de {poner que seguirian sirviéndose del puerto. San Antonio?

mayor gasto?

La Empresa de los Ferrocarriles que des. pidé a sus operarios para hacer economías, rrocarril de Cabildo a La Ligua. Pero me ¿qué contestaria por boca de su director, señor { parece que con lo dicho hasta, i están mis ho-Huet, si se le preguntara: ¿por qué camino (norables colegas en situacion de decir honrada mandaré mis cebadas, mis pastos, mis vinos? si francamente si es posible que Valparaiso

¿Por Valparaiso o por San Antonio?

paraiso hai ochenta kilómetros mas i existe le}lio que hoi ejerce. cuesta del Tabon, esa cuesta que tan gravoso? Se comprenderia que hiciera esta obra un hace el tráfico a Valparaiso.

No hai duda: váyanse por San Antonio. | que gastara en él toda su fortuna, todos sus De modo que, aparte del interes particular, recursos.

En este puerto se cobrará por el movimien-}ria el consejo del director de los ferrocarriles to de cada tonelada un peso oro de dieciocho}para decir a los interesados, que siguieran el

¿No irán por San Antonio, que les ofrece una ventaja de ochenta kilómetros ménos?

De Curicó vienen descientos cuarenta i ocho

Abierto el puerto de Llico, se economiza-¿Por Quintero con ochenta i cinco kilóme-}rian trescientos kilómetros de recorrido a estos

¿Qué camino tomarán?

Si se van por Valparaiso andarán cuatro-O sea la proporcion de cuatro a uno.

¿Qué camino tomarán?

De Talca vienen trescientos sesenta i un

¿Mandarán por Valparaiso, una vez abierta Igual pregunta a la anterior haria a los que la barra de Constitución i hecho el puente en

¿Qué camino tomarán?

¿Es de creer que les talquinos vendrian a

Valparaiso teniendo puerto propio?

De manera, señor, que, como ven mis ho- ${f Valparaiso}$ un millon cuatrocientos cincuentabracenorables colegas, en un movimiento de cuai tres mil seiscientos noventa quintales métri }tro millones novecientos cincuenta i ocho mil descientos sesenta i dos quintales métricos de I yo pregunto a mis honorables colegas, lesta zona, solo un milion ciento seis mil secuya mayor parte conocen les trabajos agri-{tecientos cuarenta i cuatro pertenecen a la colas: ¿por donde mandarian sus productos, {provincia de Valparaiso, los cuales quiero su-

I supongamos todavía que conserve toda ¿Irian a buscar la via de Valparaiso con un (esta carga. Ella no representa sino el veinte

por ciento de la produccion del pais.

I todavía me falta hacer el cálculo del fepueda conservar, una vez abiertos estos puer-El señor Huet diria: por el camino de Val-\text{tos, la preponderancia comercial, el monopo-

pais que no tuviera mas que un selo puerto

para po tomar el camino de Valparaiso, esta-). Pero nosotros, ¿iríamos a desentendernos

de la situacion de privilejio en que la natura-} leza ha querido colocar a nuestro país, cuyas to de estudio a la consideración de los comicostas son dilatadas, que está abierto a to-\tées, fué el relativo a este proyecto sobre las dos los mares, con facilidad para embarcar obras de Valparaiso. donde se quiera?

abiertos al comercio, Papudo, Quintero la consideracion de les comitées; i si el señor

Constitucion, Tomé?

¡Señor! ¿Qué interés es este que nos domi-{el acuerdo de todos... na hasta el estremo de que el sentido comun, El señor RIVERA (don Guillermo).—De la voz de nuestros técnicos, las cifras de la todos. estadística, nada valen ante la obcecacion de hacer un puerto en Valparaiso?

Por mi parte, señor, vo no renuncio a la sino simplemente administrativa.

descabellado proyecto.

los esfuerzos hechos para obtener la aproba {mercantil de las obras de Valparaiso. cion de esta lei, se ha llegado al estremo de } El señor PLETTEADO.—Yo creo que el querer hacer de éste un proyecto político. (honorable Diputado está equivocado i va mas para lo cual se ha llegado a decir que la allá de donde debicra ir. Alianza Liberal estaria comprometida si no se Se propuso esta cuestion en el seno de los obtuviera el despacho de las obras de Val-\comitées, no porque álguien en los comitées paraiso. Yo casi no me atrevo a recordar que {pretendiera hacer de esto una cuestion políen el seno de los comitées liberales se han tica, sino, precisamente, porque se habia dalevantado voces para plantear como cuestion/do en propalar, i se babia dicho en la prenpolítica la del despacho de esta lei.

Rectifico a Su Señoría. Ninguna voz se ha tées se dijo que no tenia tal carácter.

levantado en ese sentido.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—} niente i oportuno aclarar el punto. Celebro infinitamente la declaracion de Su} Señoría.

da i ha circulado por todas partes; pero nada (blecer que los partidos liberales no habrian de raro tiene que se haya dicho esto, cuan-{podido hacer figurar este negocio en sas prodo hemos visto, en diarios conocidos i respe-{gramas. Así han quedado frustradas las intables, artículos editoriales en que se ha in-tentonas audaces de los jestores que, no resinuado la idea de hacer cuestion política{parando en medios para obtener el despacho del despacho de este proyecto administrativo de este proyecto, han pretendido amarrarlo a sobre las obras de Valparaiso.

El señor ZANARTU (don Enrique).—Yo\rales.

uno de los comitées liberales.

promovió este incidente en les comitées. Smas enérjica de las palabras del honorable $\tilde{\mathbf{I}}$ voi a hacer una aclaracion. Yo creí que \langle Diputado por Angol. Es enteramente estra era conveniente que en el seno de los comi-\no e inexacto que haya habido partidos ni tées de la alianza se trataran diversos pun-}hombres políticos que hayan pretendido liton de interes actual.

Uno de esos puntos, que sometí como pun-

Debia este proyecto estimarse como un ¿Cómo entónces vamos a proceder en esa proyecto político, o debia dejarse, como mera forma? Acaso no vamos a tener mas salida cuestion administrativa, para que la apreciase i votase cada uno segun su criterio in-¿Nos olvidamos de que mui pronto serán dividual? Esta fué la cuestion que propuse a Diputado quiere ir mas allá, le diré que con

El señor PLEITEADO.-.. quedó establecido que no era esta una cuestion política,

esperanza, cada vez me afirmo mas en la El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.-conviccion de que esta es una campaña ga-}Yo celebro que esa resolucion se tomara con el nada, de que la Cámara no podrá jamas, por acuerdo de todos; i solo me queda que lamenmas esfuerzos que se hagan, aprobar este tar que pudiera llevarse al seno de los comitées esta duda acerca de si en los pliegues I al llegar a este punto, me siento vacilar de la bandera de la alianza liberal, debia coal tener que recordar a mis colegas que, en bijarse, como cuestion política, este negocio

\sa, que se queria darle alcance i aspecto po-

El señor CORBALAN.—I fué mui conve-

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.— Las declaraciones que he provocado servirán La version que yo tenia era mui autoriza-{para dejar en claro la situacion i para estala suerte i a la situación de los partidos libe-

he sido quien dió esa version a Su Señoría, El señor RIVERA (don Guillermo).—Yo i ella me fué dada a mí por un miembro de como miembro de uno de los comitées, creo de mi deber—i me parece interpretar la opi-El señor PLEITEADO.—Yo fuí quien nion de mis colegas—protestar de la manera }gar an suerte al despacho de un proyecte

mercantil. Esto no obsta para que nosocros, shall, a quien yo no conozco, pero que, a con el mismo fervor patriótico de que Su/juzgar por el memorial que nos presentó, es Señoría se siente animado, creamos i enten-) un hombre distinguido, i el cual tambien está damos que este proyecto viene a salvar una de acuerdo con todos los anteriores. Pero si necesidad nacional.

Bien, señor. Quedamos en lo mismo. En to-{norable Cámara un artículo editorial de The do caso, celebro i agradezco las declaracio-\Chillia Times, que es el representante de la

nes que la Cámara ha oido.

Ellas no podian ser otras que las que se han de Valparaiso.

producido.

movimiente de opinion, toda esta exhibicion que se sirva traducirlo. de banderas i pendones, no habia tenido mas El señor MEEKS.—Cen mucho gusto, objeto que encubrir un proyecto como este! honorable Diputado, siempre que esté escrito

niones de los técnicos no solo están de acuer-/nozco. do en que el proyecto es enteramente impracticable, sino que van mucho mas léjos todavía. \Por de pronto, se lo envio a Su Señoría

Los interesados del mismo puerto, los ve-{en ingles. cinos, los viejos vecinos de Valparaiso, los} El seño que están encariñados con su puerto, los que \ El señor CONCHA (don Malaquías). han abierto en él sus ojos i van a enterrar en ¿Léalo en ingles no mas. él sus huesos, todos los que de un modo u otro, El señor MEEKS.—¿Quiere Su Señoría — pero con la mas perfecta buena fe, todos, que lo lea en ingles? -se interesan por la suerte de este puerto, (El señor IRÁRRAZAVAL ZAÑARTU. reclaman i protestan con energía al ver que se \ -0 en en cualquiera otro de los seis o siele quiera convertir en factoría estranjera, que te idiomas que conoce Su Señoría. Pero por se le quiera entregar a la esplotacion de una (el momento prefiero que Su Señoría lo lea companía estranjera con una tarifa prohi-\enespañol. bitiva.

ga que pagar catorce chelines por el embar-{porque le hablan del ingles. que o desembarque de una tonelada de mer- El señor E PINOSA JARA.—No me he caderías, teniendo al norte el puerto de Quin- enojado, señor. Quise tan solo darle a Su Setero, donde el mismo servicio se hará por un noría una esplicacion. peso cincuenta centavos i cuando al sur tendrá el puerto de San Antonio, donde segun}—Pero pudo hacerlo sin enojarse Su Señoel señor Broekmann, se pagará solo un peso ría. sesenta centavos por cada tonelada de merca-{ El señor ESPINOSA JARA.—] cadería?—¿Qué va a ser Valparaisc, condena-{ Su Señoría que no me he enojado. do eternamente a servir de elefante blanco, El señor MEEKS.—El artículo dice así: viendo pasar delante de él, sin detenerse, a\(\langle (ley\dela)\).

de los almirantes, por el cual se ve que están rrecto español que acaba de oir la Cámara. todos de acuerdo en que el proyecto no sirve; Atribuia yo especial importancia a esta he traido tambien el informe del señor Pear-\(\forall \) version por ser de The Chillian Times, del son, jerente de la Compañía Inglesa de Va-\u00e3órgano de la colonia inglesa de Valparaiso. pores, que es, como el de los almirantes, con-¿ Conozco el fetiquismo que hai en Chile Comision el informe del injeniero señor Mar-inova:

no bastan estos documentos, estos informes, El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—}¿se quiere mas pruebas? Voi a loer a la Hocolonia mas rica, mas grande i mas poderosa

Está escrito en inglés, por lo cual voi a ro-Si no, habria querido decir que todo este (gar a mi honorable colega el señor Meeks

I entretanto, señor vice-Presidente, las opi }en alguno de los seis o siete idiomas que co-

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.

El señor MEEKS.—Es largo.

Ya ve mi honorable colega, el señor Espi-¿Cómo va a quedar Valparaiso cuando ten-¦nosa Jara, que el señor Meeks no se molesta

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.

El señor ESPINOSA JARA.—Repito a

las mercaderías que van en busca de otros lu- El señor IRARRAZAVAL ZANARTU. gares?—¿Para beneficiar a quién, todo esto? —Yo no sabria cómo manifestar al honora-Me referia, señor vice-Presidente, a las opi- ble señor Meeks los agradecimientos de que niones de los hombres mas encariñados con/le soi deudor por la benevolencia con que se nuestro primer puerto. He leido el informe/ha prestado a hacer esta lectura en el co-

trario a la realizacion del proyecto; el del por toda opinion que no sea de chilenos. Así señor Biller, viejo porteño distinguido injenie-{me esplico estas palabras, que parecen un ro, contrario, como los otros, a la obra que grito doloroso, con que concluye un informe se proyecta; todavía, ayer se ha leido en la el distinguido injeniero chileno señor Casa-

"Por desgracia, cuanto digamos los inje-} nieros chilenos, no será tomado en cuenta Diria que eso no tiene que ver nada con la por les actuales hombres de Gobierno, dada cuestion que estamos tratando. la preferencia manifiesta por todo lo que hue- { I ahora va a ver Su Señoría lo que dice el le a estranjerismo. Resignémonos, pues, a señor Krauss: ver dilapidar nuestros dineros fiscales; pero ("Tomando todavía en consideracion que las nacionales."

nuestro refinamiente a una época en que toda} ferido tanto mas cuanto que se aplicarán a un opinion nacional, aunque tenga por base el puerto que, podemos decir, aun se halla en su sentido comun, es examinada con desconfian-lestado primitivo con respecto a obras de me za, he querido traer a mis colegas una opinion (joramiento". que tiene para ellos el mérito de ser inglesa. Si el señor Diputado por Valparaiso desea

injeniero chileno, señor Diputado. I el artícu-{car'o.

lo leido no es un editorial.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—{Su Señoría. El Chillian Times no es chileno; i se trata de un editorial: por esto agradeceré a Su Seño-/Liqué dice el señor Krauss sobre las consría que no haga afirmaciones que no pueda trucciones asentadas sobre fango? comprobar, porque la Cámara i la opinion pú-> blica pueden equivocarse.

ro mecánico de la Casa Balfour Lyon.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—\forme en su mano. Yo no sé esto: lo único que sé es que el dia-} rio que he leido es el órgano de la colonia\sí que no lo entiendo. inglesa en Valparaiso, i que esta opinion está (de acuerdo con la lel almirante Montt i la de Ya que el señor Ministro lo tiene en su mano, todos los almirantes i con la del señor Pear-{¿por qué no lee ese informe? son, ajente de la Compañía Inglesa de Va-

El señor LEON SILVA.—Pero hai otros{Diputado. informes contrarios a los que indica Su Se-{

ñoría.

 ${
m El}$ se ${
m ilde{n}or}$ ${
m IRARRAZAVAL}$ ${
m ZANARTU}.-$

Uno solo: el de Guérard!...

El señor LEON SILVA.—Tambien hai el}niese despues a decir que son un ideal!

del señor Krauss.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.— ¡Eso querria decir que el señor Kraus era un Por segunda vez, le ruego a Su Señoría que mamarracho!... no haga afirmaciones que no pueda comprobar, porque si no, me pondrá en el caso de fructuosanente esta opinion del señor Krauss... decir a Su Señoría que está equivocado. I se El señor EIVERA (don Guillermo).—Perlo vei a probar.

I ¿qué diria Su Señoría si se le exhibiese un do-{no es infructuosa. cumento eficial en que el señor Krauss dice que Ei señor SALAS LAVAQUI.—Yo también desde el punto de vista técnico i marítimo, el podria decir algo a Su Señoría al respecto, si rompe-olas es una solucion ideal i satisfacto-\(\)me lo permite. ria del problema del puerto de Valparaiso? / El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.-

dejemos constancia de nuestras opiniones proporciones encontradas se refieren a puertos para que los estadistas del futuro sepan que ya instalados i con un tráfico establecido en se basan en estudios serios al verlas confir-conformidad a esas mismas instalaciones, pomadas por los hechos. Puede que así logre-{demos llegar a la conclusion categórica, de que mos contener la ola de desprestijio en que invirtiendo en las futuras obras del puerto de se ve envuelto todo el cuerpo de injenieros Valparaiso la suma de treinta millones de dieciocho peniques, no se saldrá de los límites Por esto, sabiendo que hemos llegado en naturales i reproductivos a que nos hemos re-

El senor LEON SILVA.—Se trata de un que le lea otro parrafo, no tengo mas que bus-

El señor LEON SILVA.— No se moleste

El señor CONCHA (don Malaquías). —

El señor RIVERA (don Guillermo).—Llega a la conclusion de que el rompe-olas es la El señor LEON ILVA.—Pero el señor solucion mas satisfactoria desde el punto de Beaver no es injeniero hidráulico; es injenie-) vista técnico i marítimo; i el señor Ministro de Hacienda tiene en este momento ese in-

El señor CONCHA (don Malaquías).—Esto

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—

El señor MONTENEGRO (Ministro de Hacienda).-Lo voi a poner en manos del señor

El señor RIVAS.—Seria curioso que el señor Krauss, que, informando al Gobierno en un documento oficial, ha condenado estas fundaciones en el lodo por anti-económicas, vi-

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—

Pero miéntras el señor Rivera busca in-

mítame el señor Diputado..... ya voi a pro-El señor RIVERA (don Guillermo).—{barle a Su Señoría que mi investigacion

—Pero ¿no va a hablar el señor Diputado∫ inmediatamente despues de mí? Qué mejor/señor; se refiere a las fundaciones. oportunidad entónces para rectificarme?

que vea el señor Diputado que mi labor no Krauss, leidas por mi honorable amigo el seera infructuosa, voi a leer el párrafo a que inor Rivera, con las vertidas por el mismo

me refería, con una esplicación previa.

el Presidente de la República un memo-¿de Valparaiso propuestas por él. rial en que decia que no le era posible formular propuestas para la construccion del ? puerto de Valparaiso, porque creia que sobre la base adoptada en el proyecto Krauss no (no haber considerado convenientemente las habria abrigo suficiente para el puerto i que graves dificultades inherentes a la construcno podria, en consecuencia, comprometer sus ¿cion de rompe olas de abrigo en profundidacapitales en obras que no habian dado el re-}des de cuarenta, cincuenta i sesenta metros sultado debido por esa falta de abrigo.

señor Krauss, que a la sazon estaba en San-}cálculo del cubo que necesitarian emplear estiago, sobre esta presentacion de la casa de tes rompe-olas, i el crecido costo a que alde mayo de 1906, envió al señor Ministro\semejantes proyectos." de Hacienda su informe, del cual tomo las

siguientes partes:

"El que suscribe conviene en que el puer-{la bahía, dice: to de Valparaiso vendria a satisfacer las mas altas exijencias si efectivamente se pudieran construir los rompe-olas aludidos, i no hubiera trepidado en hacerlos entrar a formar parte esencial de su proyecto, si no fuera que a su juicio razones económicas se oponen imperiosamente a su ejecucion."

Mas adelante hai otro párrafo que dice:

"Soi el primero en reconecer que de la manera indicada se llegaria para el puerto de Valparaiso a una solucion que podria considerarse del todo satisfactoria bajo el punto de s vista técnico i marítimo. ¿Pero, lo seria tambien bajo el punto de vista económico?"

El señor CONCHA (don Malaquías).—¿I qué dice sobre la practicabilidad de la obra? El señor RIVERA (don Guillermo). - Hai,

sobre esto, un párrafo que dice:

"Se pretende que el sistema de construccion previsto no ha obtenido aun la sancion (Baron, mas encima de la curva de diez i de la esperiencia i que el empleo de bloques (doce metros; i entre el Baron i Punta Grueartificiales de tau considerables dimensiones (sa hasta la curva de veinte metros"... como los proyectados ha ocasionado serios? desengaños. No estoi de acuerdo con esta opinion pensando en Heyst, Bizerta i Schere ningen i no temo los desengaños a que se alude."

no se refiere a las fundaciones sobre fondo la fin de encontrar la requerida resistencia de fango, sino a las bases....

El señor RIVERA (don Guillermo).—Sí

El señor RIVAS. - Yo desearia que la Cá-El señor RIVERA (don Guillermo). --Para mara comparara las opiniones del señor distinguido injeniero en su informe oficial, o La Sociedad de Batignolles presentó a S. E.\memoria justificativa de las obras del puerto

En la pájina 255 dice:

"Algunos de dichos proyectos pecan por de agua i descansando en un subsuelo de El Gobierno de Chile solicitó informe del fango de un espesor indefinido. El simple Batignolles; i el señor Krauss, con fecha 19} canzarian, convence de la impracticabilidad de

> En la pájina 266 de la misma obra, al tratar de las condiciones técnicas del abrigo de

"Basta observar la figura 4 del placo número 114 para convencerse de que las obras proyectadas caen casi por completo dentro de las zonas preferibles a que nos hemos referido en el § 81, es decir, que evitan las profundidades excesivas, así como en lo po-sible los fondos fangosos, etc "

Es interesante conocer lo que dice el mencionado párrafo 81, que está en las pájinas 249 i 250, i que dice así:

"Hemos visto anteriormente que la bahía de Valparaiso se caracteriza por su gran profundidad hasta mui cerca de la costa.

Hemos visto, ademas, que los perfiles trasversales de la costa submarina, presentan en su mayor parte una plataforma que se estiende de la B. c. j. c. del muelle fiscal, entre las curvas de diez i veinte metros de fondo; Efrente al actual malecon i a la estacion del

"Es evidente que fuera de las plataformas citadas, no pueden construirse obras en condiciones económicas."

Mas adelante:

"De manera que la arista esterior de la El señor ZANARTU (don Enrique).—Eso | plataforma debe considerarse especialmente del suelo, como el límite natural por el laturas obras artificiales".

leer, se deduce que el señor Krauss consi {del órgano de la colonia inglesa, la del jedera que el puerto de Guérard seria un puerto ideal.

Evidentemente, i todavía seria mas ideal}res De Vidts, Beaver i Scott. un puerto en el cual todas las naves queda-

ran bien encerradas i resguardadas.

El señor SALAS LAVAQUI.—Seria conveniente que se publicara este informe a fin de poder hacer comparaciones, tomando en cuenta las fechas, porque de ordinario, en te de mis honorables colegas. estas materias, el informe mas reciente es de teo Clark, que dice as: (leyó). mas valor.

El señor SANCHEZ (vice-Presider te).— Se publicará en el Boletin.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU. --Todavía, señor Presidente, ademas de todas estas opiniones, contra las cuales declaro, que no se ha podido citar una sola de valor,

do del mar para la construcción de las fu-porque no se ha dado hasta ahora ninguna, la he pedido inútilmente a mis honorables co-El señor IRARRAZAVAL ZANARTU. _ {legas, i no bai ninguno une pueda darla; Por lo demas, de lo que hoi se acaba de ademas de estas opiniones, digo, tenemos las rente de la companía inglesa de vapores, la de especialistas distinguidos como los seño-

> Por si esto no bastara, voi a leer a mis honorables colegas una carta de una persona cuva labor i cuvo nombre están vinculados a importantísimas obras, i cree que su opinion habrá de merecer todo resneto de par-

Tengo en la mano una carta de don Ma-

El seror SANCHEZ (vice-Presidente).— Ha llegado la hora, honorable Diputado.

Se levanta la sesion.

Se levantó la sesion.

M. E. CERDA. Jefe de la Redaccion